

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE OTHÓN P. BLANCO
2021-2024**

[Handwritten signature]

CUENTA PÚBLICA 2021

Tesorería Municipal

[Handwritten signature]

Sector Público Municipal

Sector Público No Financiero

Gobierno General Municipal

Órgano Ejecutivo Municipal

**H. Ayuntamiento del Municipio de
Othón P. Blanco 2021**

CONTENIDO

I.	ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE	3
A.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
B.	ESTADO DE ACTIVIDADES.....	4
C.	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	5
D.	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	6
E.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	7
F.	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.....	8
G.	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	9
H.	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.....	10
I.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
II.	ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS	35
A.	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	35
B.	ESTADOS ANALÍTICOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021	36
a)	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	36
b)	Clasificación Económica (Tipo de gasto).....	37
c)	Clasificación Administrativa.....	38
d)	Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	40
C.	ENDEUDAMIENTO NETO.....	41
D.	INTERESES DE LA DEUDA.....	42
E.	ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	43
a)	Estado Presupuestario de Ingresos y Egresos.....	43
b)	Ingresos Presupuestarios.....	44
c)	Ejercicio del Presupuesto de Egresos.....	46
d)	Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y Función).....	47
III.	ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS	48
A.	GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.....	48
IV.	INDICADORES DE POSTURA FISCAL.....	49
A.	INDICADORES DE POSTURA FISCAL.....	49
	ANEXOS	50
1.	FORMATOS REFERIDOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	51
2.	RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS.....	57
3.	RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS.....	57
4.	RELACIÓN DE BIENES QUE COMPOENEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO	58
5.	INGRESOS POR APORTACIONES ESPECIALES FEDERALES	58
6.	GASTOS POR APORTACIONES ESPECIALES FEDERALES.....	58

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Othón P. Blanco es una entidad de carácter público con personalidad jurídica y patrimonio propio en los términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 126 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; con las atribuciones y funciones que se anuncian y la fracción XIV del artículo 90 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Municipio de Othón P. Blanco es creado de conformidad a la conversión del territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El Municipio, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por parte del Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

El Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

- Un Presidente Municipal;
- Un Síndico;
- Quince Regidores.

Para el mejor ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos a su cargo, el Municipio se podrá dividir administrativamente de la siguiente forma:

- Cabecera;
- Alcaldías;
- Delegaciones; y
- Subdelegaciones.

MISIÓN

Somos un Ayuntamiento que gobierna abiertamente y administra de manera eficiente y transparente los recursos del Municipio de Othón P. Blanco, brinda servicios que contribuyen al bienestar y justicia social y la mejora de la calidad de vida de su población, a través de estrategias y acciones enfocadas a la prosperidad económica, así como al ordenamiento territorial urbano y rural, con enfoque de sostenibilidad

VISIÓN

Ser reconocidos por los ciudadanos de Othón P. Blanco y a nivel nacional como el nuevo municipio que se gobierna con congruencia, apertura, sensibilidad, diversidad, austeridad, transparencia, inclusión y responsabilidad para garantizar oportunamente las necesidades y derechos básicos de los ciudadanos, a través de una administración transparente, eficiente, con recursos financieros adecuados, personal íntegro, honesto, eficiente y capacitado para coadyuvar a la prosperidad económica, la justicia social y la sostenibilidad de su población.

I. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

A. Estado de Situación Financiera

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre del 2020					
(Pesos y centavos)					
Activo	2021	2020	Pasivo	2021	2020
Activo circulante			Pasivo circulante		
Efectivo y equivalentes	154,075,684.18	175,334,442.42	Cuentas por pagar a corto plazo	251,963,484.84	323,124,294.40
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	10,319,420.21	25,253,369.43	Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	1,234,949.14	9,365,113.80	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	107,239.51	107,239.51
Otros activos circulantes	0.00	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
			Otros pasivos a corto plazo	0.00	-522.14
Total de activos circulantes	165,630,053.53	209,952,925.65	Total de pasivos circulantes	252,070,724.35	323,231,011.77
Activo no circulante			Pasivo no circulante		
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	14,188,509.89	13,961,064.32	Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	437,829,945.60	456,472,150.66	Deuda pública a largo plazo	334,687,237.66	368,747,948.44
Bienes muebles	145,048,096.61	141,321,098.17	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
Activos intangibles	5,419,292.09	5,361,521.09	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	610,000.00	610,000.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-8,664,054.86	-8,664,054.86	Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
Activos diferidos	0.00	0.00			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00	Total de pasivos no circulantes	335,297,237.66	369,357,948.44
Otros activos no circulantes	710,379.00	710,379.00	Total del pasivo	587,367,962.01	692,588,960.21
			Hacienda pública/patrimonio		
			Hacienda pública/patrimonio contribuido	329,893,565.84	329,893,565.84
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de capital	0.00	0.00
			Actualización de la hacienda pública/patrimonio	329,893,565.84	329,893,565.84
			Hacienda pública/patrimonio generado	-157,099,305.99	-203,367,442.02
			Resultados del ejercicio (Ahorro/desahorro)	264,114,284.14	216,785,199.43
			Resultados de ejercicios anteriores	-394,459,040.23	-409,639,286.95
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-26,754,549.90	-10,513,354.50
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00
Total de activos no circulante	594,532,168.33	609,162,158.38	Total hacienda pública/patrimonio	172,794,259.85	126,526,123.82
Total del activo	760,162,221.86	819,115,084.03	Total del pasivo y hacienda pública/patrimonio	760,162,221.86	819,115,084.03

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
Sindico Municipal

Tesorero Municipal

MTRA. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

Presidente Municipal

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTINEZ

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTINEZ HERNANDEZ

B. Estado de Actividades

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio Fiscal 2020		
(Pesos y centavos)		
	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de gestión:	211,440,999.66	182,721,897.86
Impuestos	111,677,275.46	95,875,256.36
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	38,890.00	34,382.08
Derechos	87,948,798.28	77,209,439.54
Productos	2,361,173.19	4,206,622.56
Aprovechamientos	9,414,862.73	5,396,197.32
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	711,531,168.46	718,170,224.42
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	707,931,168.46	706,510,242.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,600,000.00	11,659,982.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos financieros	0.00	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	922,972,168.12	900,892,122.28
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento	616,319,848.50	627,745,884.04
Servicios personales	464,060,880.65	466,200,768.57
Materiales y suministros	45,879,082.05	44,933,609.96
Servicios generales	106,379,885.80	116,611,505.51
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,383,037.65	24,937,928.08
Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,261,500.00	3,768,500.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
Ayudas sociales	21,121,537.65	21,169,428.08
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	19,154,997.83	26,813,001.27
Intereses de la deuda pública	19,154,997.83	26,813,001.27
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00
Costo por coberturas	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0.00	4,610,109.46
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	4,610,109.46
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	0.00
Otros gastos	0.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00
Inversión pública no capitalizable	0.00	0.00
Total de gastos y otras pérdidas	658,857,883.98	684,106,922.85
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	264,114,284.14	216,785,199.43

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Síndico Municipal

Tesorero Municipal

MTRA. ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA

Presidente Municipal

MTR. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

C. Estado de Variación en la Hacienda Pública

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO					
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021					
(Pesos y centavos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020	329,893,565.84	0.00	0.00	0.00	329,893,565.84
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	329,893,565.84	0.00	0.00	0.00	329,893,565.84
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020	0.00	-420,152,641.45	216,785,199.43	0.00	-203,367,442.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	216,785,199.43	0.00	216,785,199.43
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-409,639,286.95	0.00	0.00	-409,639,286.95
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-10,513,354.50	0.00	0.00	-10,513,354.50
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020	329,893,565.84	-420,152,641.45	216,785,199.43	0.00	126,526,123.82
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021	0.00	15,180,246.72	31,087,889.31	0.00	46,268,136.03
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	264,114,284.14	0.00	264,114,284.14
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	15,180,246.72	-216,785,199.43	0.00	-201,604,952.71
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-16,241,195.40	0.00	-16,241,195.40
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021	329,893,565.84	-404,972,394.73	247,873,088.74	0.00	172,794,259.85

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Sindico Municipal

Tesorero Municipal

MTRA. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

D. Estado de Cambios en la Situación Financiera

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Pesos y centavos)		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	62,965,077.18	4,012,215.01
Activo circulante	44,322,872.12	0.00
Efectivo y equivalentes	21,258,758.24	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	14,933,949.22	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	8,130,164.66	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00
Activo no circulante	18,642,205.06	4,012,215.01
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	227,445.57
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	18,642,205.06	0.00
Bienes muebles	0.00	3,726,998.44
Activos intangibles	0.00	57,771.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	0.00	0.00
Activos diferidos	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00
Otros activos no circulantes	0.00	0.00
PASIVO	522.14	105,221,520.34
Pasivo circulante	522.14	71,160,809.56
Cuentas por pagar a corto plazo	0.00	71,160,809.56
Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
Otros pasivos a corto plazo	522.14	0.00
Pasivo no circulante	0.00	34,060,710.78
Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Deuda pública a largo plazo	0.00	34,060,710.78
Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00	0.00
Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	62,509,331.43	16,241,195.40
Hacienda pública/patrimonio contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de capital	0.00	0.00
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
Hacienda pública/patrimonio generado	62,509,331.43	16,241,195.40
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	47,329,084.71	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	15,180,246.72	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00	16,241,195.40
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Síndico Municipal

Tesorero Municipal

MTRA. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

Presidente Municipal

MTR. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

E. Estado de Flujos de Efectivo

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio Fiscal 2020 (Pesos y centavos)		
Concepto	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación	922,972,168.12	900,892,122.28
Origen		
Impuestos	111,677,275.46	95,875,256.36
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	38,890.00	34,382.08
Derechos	87,948,798.28	77,209,439.54
Productos	2,361,173.19	4,206,622.56
Aprovechamientos	9,414,862.73	5,396,197.32
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	707,931,168.46	706,510,242.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,600,000.00	11,659,982.00
Otros orígenes de operación	0.00	0.00
Aplicación	826,424,953.36	684,106,922.85
Servicios personales	435,335,098.42	466,200,768.57
Materiales y suministros	45,657,092.85	44,933,609.96
Servicios generales	100,665,002.83	116,611,505.51
Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,058,000.00	3,768,500.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
Ayudas sociales	21,081,537.65	21,169,428.08
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras aplicaciones de operación	221,628,221.61	31,423,110.73
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	96,547,214.76	216,785,199.43
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00
Bienes muebles	0.00	0.00
Otros orígenes de inversión	0.00	0.00
Aplicación	64,590,264.39	39,107,615.55
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	62,985,443.89	32,581,117.24
Bienes muebles	1,604,820.50	6,374,498.31
Otras aplicaciones de inversión	0.00	152,000.00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-64,590,264.39	-39,107,615.55
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen	0.00	62,464,838.72
Endeudamiento neto	0.00	61,612,675.31
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	61,612,675.31
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	852,163.41
Aplicación	53,215,708.61	183,606,470.04
Servicios de la deuda	0.00	0.00
Interno	19,154,997.83	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras aplicaciones de financiamiento	34,060,710.78	183,606,470.04
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	-53,215,708.61	-121,141,631.32
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-21,258,758.24	56,535,952.56
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	175,334,442.42	118,798,489.86
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	154,075,684.18	175,334,442.42

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Sindico Municipal

Tesorero Municipal

MTRA. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTR. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

F. Estado Analítico del Activo

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO					
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021					
(Pesos y centavos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	819,115,084.03	1,912,757,888.03	1,971,710,750.20	760,162,221.86	-58,952,862.17
Activo circulante	209,952,925.65	1,736,296,204.87	1,780,619,076.99	165,630,053.53	-44,322,872.12
Efectivo y equivalentes	175,334,442.42	1,468,865,626.16	1,490,124,384.40	154,075,684.18	-21,258,758.24
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	25,253,369.43	154,900,941.26	169,834,890.48	10,319,420.21	-14,933,949.22
Derechos a recibir bienes o servicios	9,365,113.80	112,529,637.45	120,659,802.11	1,234,949.14	-8,130,164.66
Inventarios	0.00	0	0	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0	0	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00	0	0	0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00	0	0	0.00	0.00
Activo no circulante	609,162,158.38	176,461,683.16	191,091,673.21	594,532,168.33	-14,629,990.05
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0	0	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	13,961,064.32	227,445.57	0	14,188,509.89	227,445.57
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	456,472,150.66	172,449,468.15	191,091,673.21	437,829,945.60	-18,642,205.06
Bienes muebles	141,321,098.17	3,726,998.44	0	145,048,096.61	3,726,998.44
Activos intangibles	5,361,521.09	57,771	0	5,419,292.09	57,771.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-8,664,054.86	0	0	-8,664,054.86	0.00
Activos diferidos	0.00	0	0	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0	0	0.00	0.00
Otros activos no circulantes	710,379.00	0	0	710,379.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Síndico Municipal

Tesorero Municipal

MTRA. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

G. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco				
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021				
(Pesos y centavos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda interna			0.00	0.00
Instituciones de crédito			0.00	0.00
Títulos y valores			0.00	0.00
Arrendamientos financieros			0.00	0.00
Deuda externa			0.00	0.00
Organismos financieros internacionales			0.00	0.00
Deuda bilateral			0.00	0.00
Títulos y valores			0.00	0.00
Arrendamientos financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda interna			368,747,948.44	334,687,237.66
Instituciones de crédito			368,747,948.44	334,687,237.66
Títulos y valores			0.00	0.00
Arrendamientos financieros			0.00	0.00
Deuda externa			0.00	0.00
Organismos financieros internacionales			0.00	0.00
Deuda bilateral			0.00	0.00
Títulos y valores			0.00	0.00
Arrendamientos financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			368,747,948.44	334,687,237.66
Otros pasivos			323,841,011.77	252,680,724.35
Total deuda y otros pasivos			692,588,960.21	587,367,962.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Síndico Municipal

Tesorero Municipal

MTRA. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

Presidente Municipal

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

H. Informe Sobre Pasivos Contingentes

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valorización del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el Municipio de Othón P. Blanco las reconoce en el ejercicio en que se pagan debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

Al respecto se informa que al 31 de diciembre de 2021, no cuenta con pasivos contingentes significativos de los que se deriven pagos a corto plazo, existen algunas de tipo laboral, y mercantiles heredadas que se espera no tengan un efecto importante en la situación financiera y en los resultados de su gestión futuros.

Sindico Municipal

Tesorero Municipal

MTRA. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTINEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

I. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020
(Pesos y Centavos)

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII, fracción II, inciso I) de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

Con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios se presentan las notas siguientes de los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOCE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Está integrada por las siguientes cuentas: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, Otros Efectivos y Equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Efectivo	2,445,312.46	665,764.07
Bancos/Tesorería	151,630,371.72	160,949,126.05
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	13,719,552.30
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	154,075,684.18	175,334,442.42

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. La integran las siguientes cuentas: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo, Préstamos Otorgados a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,421,335.53	17,426,088.49
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	2,642,961.95
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	37,750.00	37,980.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4,860,334.68	5,146,338.99
Total	10,319,420.21	25,253,369.43

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se integra con las siguientes cuentas: Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo, Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	860,153.94	8,990,318.59
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	374,795.20	374,795.21
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00
Total	1,234,949.14	9,365,113.80

Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

Inversiones Financieras

A diciembre del presente ejercicio fiscal no se presenta inversiones Financieras.

El Municipio presenta al corte, los Fideicomisos Contratados para Administración, Garantía y Fuente de Pago los cuales cuentan con Fondos de Reserva y estos son los siguientes:

- 1.- Contrato de fideicomiso numero F/2001839-1 \$ 4,281,862.00
- 2.- Contrato de fideicomiso 321-9 \$ 7,854,157.35

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses. Está integrada con las siguientes cuentas: Documentos por cobrar a largo plazo, Deudores diversos a largo plazo, Ingresos por Recuperar a largo plazo, Préstamos otorgados a largo plazo, Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	450,500.00	450,500.00
Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00	0.00
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,738,009.89	13,510,564.32
Total	14,188,509.89	13,961,064.32

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Terrenos	63,341,017.48	63,341,017.48
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	134,470,595.49	134,470,595.49
Infraestructura	16,782,175.28	16,782,175.28
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	221,099,577.65	239,741,782.71
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,136,579.70	2,136,579.70
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Total	437,829,945.60	456,472,150.66

Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	30,623,234.01	28,020,936.95
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,950,869.23	5,811,979.20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	648,099.90	648,099.90
Vehículos y Equipo de Transporte	69,861,063.25	69,306,515.40
Equipo de Defensa y Seguridad	9,951,842.05	9,951,842.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,906,228.17	27,515,564.67
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	41,800.00	1,200.00
Activos Biológicos	64,960.00	64,960.00
Total	145,048,096.61	141,321,098.17

Concepto	2021	2020
Subtotal BIENES MUEBLES	145,048,096.61	141,321,098.17
Mobiliario y Equipo de Administración	30,623,234.01	28,020,936.95
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,950,869.23	5,811,979.20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	648,099.90	648,099.90
Vehículos y Equipo de Transporte	69,861,063.25	69,306,515.40
Equipo de Defensa y Seguridad	9,951,842.05	9,951,842.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,906,228.17	27,515,564.67
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	41,800.00	1,200.00
Activos Biológicos	64,960.00	64,960.00
Subtotal Activos Intangibles	5,419,292.09	5,361,521.09
Software	4,156,910.43	4,156,910.43
Licencias Informáticas	1,262,381.66	1,204,610.66
Subtotal Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,664,054.86	-8,664,054.86
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-8,371,676.51	-8,371,676.51
Amortización Acumulada de Activos Biológicos	-38,976.00	-38,976.00
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-253,402.35	-253,402.35
Valor Neto de Bienes Muebles y Activos Intangibles	141,803,333.84	138,018,564.40

Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se integra con las siguientes cuentas: Software, Patentes, marcas y derechos, Concesiones y franquicias, Licencias y Otros activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Software	4,156,910.43	4,156,910.43
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
Licencias	1,262,381.66	1,204,610.66
Otros Activos Intangibles	0.00	0.00
Total	5,419,292.09	5,361,521.09

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-8,371,676.51	-8,371,676.51
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-38,976.00	-38,976.00
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-253,402.35	-253,402.35
Total	-8,664,054.86	-8,664,054.86

Otros Activos no Circulantes

Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Bienes en Concesión	0.00	0.00
Bienes en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
Bienes en Comodato	710,379.00	710,379.00
Total	710,379.00	710,379.00

PASIVO

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	15,034,727.52	21,022,138.23
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	52,251,987.95	83,344,922.65
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	77,846,823.99	115,650,138.32
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	12,706,438.60	12,706,438.60
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	90,978,804.29	87,938,579.98
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	24,412.93	18,455.71
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,120,289.56	2,443,620.91
Total	251,963,484.84	323,124,294.40

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Fondos en Garantía a Corto Plazo	82,239.51	82,239.51
Fondos en Administración a Corto Plazo	25,000.00	25,000.00
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
Total	107,239.51	107,239.51

Cuentas Por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	334,687,237.66	368,747,948.44
Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Total	334,687,237.66	368,747,948.44

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Fondos en Garantía a Largo Plazo	610,000.00	610,000.00
Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00
Total	610,000.00	610,000.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Ingresos	2021		2020	
	Saldo Acumulado	%	Saldo Acumulado	%
Ingresos de la gestión	211,440,999.66	22.91%	182,721,897.86	20.28%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	707,931,168.46	76.70%	706,510,242.42	78.42%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,600,000.00	0.39%	11,659,982.00	1.29%
Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00%	0	0.00%
Total	922,972,168.12	100.00%	900,892,122.28	100.00%

Gastos y Otras Pérdidas

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Egresos	2021		2020	
	Saldo Acumulado	%	Saldo Acumulado	%
Gastos de funcionamiento	616,319,848.50	93.54%	627,745,884.04	91.76%
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,383,037.65	3.55%	24,937,928.08	3.65%
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	19,154,997.83	2.91%	26,813,001.27	3.92%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00%	4,610,109.46	0.67%
Total	658,857,883.98	100.00%	684,106,922.85	100.00%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

A continuación, se muestra la variación al 31 de diciembre del 2021 del patrimonio.

CONCEPTO	
Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores	-2,970,002.50
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
Resultados del Ejercicio de 2020	216,785,199.43
Resultado de Ejercicios Anteriores	-141,430,047.05
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	126,526,123.82
Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores	-16,241,195.40
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
Resultados del Ejercicio de 2021	264,114,284.14
Resultado de Ejercicios Anteriores	-201,604,952.71
Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio neto final 2021	172,794,259.85

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis del estado de Flujos de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
Efectivo	2,445,312.46	665,764.07
Bancos/Tesorería	151,630,371.72	160,949,126.05
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	13,719,552.30
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	154,075,684.18	175,334,442.42

De igual forma se presenta a continuación la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el saldo de resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	2021	2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	264,114,284.14	216,785,199.43
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	6,412,015.14
Depreciación	0.00	6,161,717.21
Amortización	0.00	250,297.93
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	264,114,284.14	223,197,214.57

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE
LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021	
(Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	922,972,168.12
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables	922,972,168.12

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	869,152,832.35
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	210,294,948.37
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	2,652,215.34
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	151,765.63
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	554,547.85
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	368,469.62
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	57,771.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	172,449,468.15
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	34,060,710.78
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	658,857,883.98

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, estas se identifican bajo los siguientes conceptos:

- **Contables:**

Las Cuentas de Orden Contables se llevan para registrar los eventos que no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por tanto los resultados de la Entidad. Informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que pueden conducir a efectos patrimoniales. Para efectos de este documento son las siguientes:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

- **Presupuestales:**

Las cuentas de Orden Presupuestales se llevan para registrar las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos del Ejercicio y el Presupuesto de Egresos de la Entidad autorizada para el mismo periodo. Para efectos de este documento son las siguientes:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Cuentas de Orden Presupuestal de Ingresos

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengados
- Ley de Ingresos Recaudados

Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

A continuación, se presentan los avances registrados en las cuentas de orden presupuestarias de los ingresos y de los egresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias de los Ingresos	Avance Registrado
Ley de Ingresos Estimada	880,801,258.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-42,170,910.12
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	37,330,484.40
Ley de Ingresos Devengada	922,972,168.12
Ley de Ingresos Recaudada	922,972,168.12

Cuentas de Orden Presupuestarias de los Egresos	Avance Registrado
Presupuestos de Egresos Aprobado	880,801,258.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	18,908,574.64
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,260,149.19
Presupuesto de Egresos Comprometido	869,152,832.35
Presupuesto de Egresos Devengado	869,152,832.35
Presupuesto de Egresos Ejercido	722,602,704.75
Presupuesto de Egresos Pagado	722,602,704.75

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Las presentes notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, que explican la conformación del saldo de cuentas más relevantes. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

El Municipio de Othón P. Blanco se crea de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo el 8 de octubre de 1974.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco es integrado desde su creación según el artículo 134 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de acuerdo a lo siguiente:

"ARTÍCULO 134.- Los Ayuntamientos se integran en la siguiente forma:

I. En los Municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad, con un Presidente, un Síndico, nueve Regidores electos según el principio de mayoría relativa y seis Regidores electos según el principio de representación proporcional".

A la fecha no existe modificación alguna a la estructura de la misma.

2. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Establecer políticas públicas de atención a las necesidades de la población con un enfoque incluyente e integral que permita que la población se comprometa y participe de manera activa para mejorar las condiciones de vida de sus propias familias y del conjunto de la comunidad, en el marco del respeto a los derechos humanos, la inclusión de los grupos vulnerables y la atención a zonas de atención prioritarias por su grado de marginación.

b) Principal actividad:

Brindar a la ciudadanía los servicios públicos y de seguridad pública que requiera tales como: los relacionados en el artículo: "ARTICULO 147.- Los Municipios del Estado tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: ..."

Por ejemplo: Alumbrado Público, Recolección de Basura, Seguridad Pública Preventiva entre otros.

c) Ejercicio fiscal:

Ejercicio Fiscal 2021, al mes de diciembre del ejercicio.

d) Régimen jurídico.

- + Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco.
- + Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Municipio se encuentra en el Régimen Fiscal de:

Persona Moral sin Fines de Lucro

Bajo el esquema de Retenedor Puro, lo que significa que está obligado a retener ISR a prestadores de Servicios Profesionales y Arrendatarios, y de ISR retenido por salarios al personal que labora en el H. ayuntamiento.

f) Estructura organizacional básicas

La Administración Municipal está compuesta de conformidad con lo establecido en:

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Capítulo I De las Dependencias de la Administración Pública Municipal

Artículo 14.- Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal, la Presidencia Municipal se auxiliará de la Secretaría General, la Secretaría Particular y la Secretaría Técnica, así como de las dependencias, órganos descentralizados y entidades siguientes:

I. Dependencias Municipales:

- Secretaría Particular
- Secretaría Técnica
- Secretaría General
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Oficialía Mayor
- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Desarrollo Social
- Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Planeación Municipal
- Dirección de Desarrollo Turístico
- Dirección de Desarrollo Rural
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- Unidad de Mejora Regulatoria

II. Entidades Descentralizadas:

- Alcaldías
- Zoológico Payo Obispo
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco
- Instituto Municipal de Atención a la Juventud
- Instituto Municipal de Economía Social
- Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

III. Órganos Desconcentrados:

- Delegaciones y Subdelegaciones Municipales
- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

1. Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
2. Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Numero 321-9, con Banco Multiva, S.A de fecha 17 de abril del 2013.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa que para la elaboración de los estados financieros fue observada la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables en materia de registro contable.

La aplicación de la normatividad presupuestaria de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC se ha aplicado durante este ejercicio 2021, llevando a cabo la ejecución de un sistema informático para el registro de las operaciones presupuestales.

4. Políticas de Contabilidad Significativas

Se ha evaluado la antigüedad de saldos y por sugerencia de la Auditoría Externa, tanto en las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se propone un dictamen ante la Auditoría Superior del Estado de los saldos con antigüedad mayor a 5 años.

5. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Municipio no cuenta con inversión en **MONEDA EXTRANJERA**.

Así mismo se llevó a cabo un análisis de las cuentas por cobrar, observando que existen Deudores Diversos pendientes de ejercicios anteriores, los cuales se les ha dado seguimiento a través de la Contraloría Municipal.

De forma general el informe de Inventario físico de Bienes, tanto Muebles como Inmuebles aún no se encuentran actualizados al 100% debido al proceso de integración al nuevo sistema contable. Para este ejercicio se está llevando a cabo la depreciación la cual marca la Ley.

6. Fideicomisos, mandatos y análogos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

1. Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
2. Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Número 321 -9, con Banco Multiva, S.A de fecha 17 de abril del 2013.

7. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco se presentan comparativos, y han sido elaborados bajos dicha normatividad. Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 están presentados con cifras en pesos mexicanos.

8. **Reporte Analítico del Activo**

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el periodo en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC respecto a la estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.33%
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Equipo de defensa y seguridad	
Equipo de Defensa y seguridad	10.00%

Rubro	Porcentaje
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%
Licencia Informáticas e Intelectuales	33.33%

9. Reporte de la Recaudación

La principal fuente de ingresos para el Municipio son las Participaciones, y el principal rubro de los ingresos propios son:

- **Impuesto: Impuesto Predial:** Derivado de los constantes programas de descuento de pago en impuestos predial.
- **Derechos:** Derechos de alineamiento, uso de suelo, mantenimiento de alumbrado.
- **Aprovechamientos:** Otros aprovechamientos.

A continuación, se muestra el comparativo entre la Ley de ingresos aprobada y la recaudada del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021:

Ingresos y Otros Beneficios	Estimado	Recaudado	% sobre los ingresos Recaudados
Ingresos de Gestión	184,055,715.00	211,440,999.66	22.91%
Impuestos	87,025,570.00	111,677,275.46	12.10%
Contribuciones de Mejoras	0.00	38,890.00	0.00%
Derechos	83,222,710.00	87,948,798.28	9.53%
Productos	6,125,733.00	2,361,173.19	0.26%
Aprovechamientos	7,681,702.00	9,414,862.73	1.02%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	696,745,543.00	707,931,168.46	77%
Participaciones	333,544,394.00	334,859,511.00	36.28%
Aportaciones	353,816,896.00	357,335,396.67	38.72%
Convenios	0.00	1,224,617.05	0.13%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	9,384,253.00	14,511,643.74	1.57%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	3,600,000.00	0.39%
Subsidios y Subvenciones	0	3,600,000.00	0.39%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	880,801,258.00	922,972,168.12	99.61%

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación, se presenta la información de la Deuda:

Instrumento Financiero	Saldo al Inicio del Periodo	Amortización	Endeudamiento Neto	Intereses Pagados
IDEFIN- RUOE/339/2011	102,580,942.44	5,630,067.78	96,950,874.66	5,590,501.83
BANOBRAS, S.N.C.- REOF-001/2018	266,167,006.00	28,430,643.00	237,736,363.00	13,564,496.00
Total	368,747,948.44	34,060,710.78	334,687,237.66	19,154,997.83

En virtud de ello, se informa que de la deuda total contratada por \$450,000,000.00 al mes de diciembre de 2021 se adeuda la cantidad de \$334,687,237.66

A partir del mes de septiembre del 2016 únicamente quedaron dos deudas vigentes las cuales son las que tienen como fuente de pago las Participaciones Federales, ya que en el año 2016 se liquidó el crédito de \$77,499,999.68 con BANOBRAS, y en el ejercicio 2018 se reestructuró la deuda de \$320,000,000.00 que se tenía con Banco Interacciones, pasando a ser de BANOBRAS.

No omito manifestar que los Decretos 305 y 219 cuentan con un seguro de sobre tasa lo cual les permite garantizar el pago del interés y que el mismo no sobre pase los flujos ya programados, así mismo esos dos créditos cuentan con reservas lo cual les permite garantizar su pago hasta por 3 meses.

Es por ello que, de acuerdo al análisis financiero de Deuda Pública, el municipio cuenta con la capacidad financiera para poder afrontar estos compromisos ya que las deudas convenidas cuentan con estructura financiera estable y fortalecida la cual permite darles certidumbre y garantiza el pago de los mismos.

11. Calificaciones otorgadas

1. Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (abril 2020): Fitch Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en escala nacional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo en 'BB+(mex)'. La Perspectiva crediticia es Estable al 11 de diciembre de 2020, a través de la web: <https://www.fitchratings.com>. Fitch considera que en puntaje de sostenibilidad de la deuda de Chetumal de "B", pues la entidad cubre el servicio de la deuda con el flujo de efectivo disponible En el escenario de calificación la razón de repago es evaluada en un rango débil al ubicarse entre 18 y 25 años en las proyecciones de Fitch para el periodo de 2020 a 2024. Esta es la métrica primaria para evaluar la sostenibilidad de la deuda en la categoría de 'BB'.
2. HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB a HR BBB+ al Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, y modificó la Perspectiva Positiva a Estable al 24 de junio de 2021.

Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera de los últimos meses del Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. La calificación incorpora la Cuenta Pública de 2017 a 2020, el Avance Presupuestal a marzo de 2021, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2021. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio de Othón P. Blanco, puede consultarse el reporte inicial, publicado el 25 de junio de 2009, así como el último reporte de seguimiento, publicado el 29 de junio de 2020, a través de nuestra página web: www.hrratings.com

La revisión al alza obedece al desempeño observado en el Balance Primario Ajustado (BPA), ya que a pesar de un menor dinamismo en los Ingresos de Libre Disposición (ILD) durante 2020, la política de contención del gasto permitió que se registrara un superávit de 7.6% de los Ingresos Totales (IT) (vs. 5.0% proyectado). Lo anterior, sumado a que no se registró la adquisición de financiamiento adicional, dio como resultado que la Deuda Neta (DN) disminuyera de 68.1% en 2019 a 66.7% de los ILD en 2020 (vs. 63.1% proyectado anteriormente). Por su parte, el Pasivo Circulante (PC) se mantuvo estable y paso de 40.0% a 40.3% de los ILD de 2019 a 2020 (vs. 42.1% proyectado anteriormente). Para 2021, HR Ratings espera un mayor Gasto Corriente, así como un mayor dinamismo en los ILD, con lo que el BPA registraría un superávit de 5.7% de los IT, la DN disminuiría a 58.9% de los ILD y el PC a 39.4% de los ILD.

Al cierre de 2020, la Deuda Total ascendió a P\$368.7m y está compuesta por dos créditos estructurados; uno con BANOBRAS con saldo por P\$266.2m y otro con el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado (IDEFIN) por P\$102.6m. Por su parte, la disminución en el saldo insoluto de la deuda ubicó la DN en 66.7% (vs 63.1% proyectado), mientras que el Servicio de Deuda (SD) se redujo a 11.1% de los ILD (vs. 10.7% proyectado).

Se estima que la Deuda Neta disminuiría a un promedio de 50.4% de los ILD de 2021 a 2023, mientras que el Servicio de Deuda se reduciría a un promedio de 9.3%. Finalmente, de acuerdo con los Balances Proyectados, el nivel de Pasivo Circulante se reduciría a un promedio de 37.9% de 2021 a 2023.

Factores que podrían subir la calificación

Incremento en la liquidez. La calificación crediticia del Municipio se podría ver impactada de manera positiva si se observa un incremento en la liquidez como resultado de un mayor dinamismo en los ILD, con lo cual la DN se podría ubicar por debajo de 50.0% al cierre de 2021 (vs. 58.9% proyectado), mientras que el PC podría ser inferior a 30.0% al cierre de 2021 (vs 39.4% proyectado).

Factores que podrían bajar la calificación

Adquisición de financiamiento de corto plazo. HR Ratings no considera la adquisición de financiamiento de corto plazo, por lo que una desviación de este supuesto, como resultado de un mayor Gasto Corriente y/o un menor dinamismo en los ILD, disminuiría la liquidez. Con ello, el municipio podría incurrir en la adquisición de deuda de corto plazo y la calificación crediticia se podría ver impactada si la proporción de Deuda Quirografaria a Deuda Total es superior a 5.0% y la DN se mantiene superior a 60.0% de los ILD.

SA Deuda

A marzo de 2021, la Deuda Total del Municipio reportó un saldo por \$360.4 mp y está compuesta por dos créditos estructurados de largo plazo. El primero de los créditos es con el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado (IDEFIN), presenta un saldo por \$101.2 mp, fue contratado en 2011, vence en 2031 y tiene afectado como garantía y fuente de pago primaria 30.0% del FGP. El segundo de los créditos es con BANOBRAS, presenta un saldo por \$259.2 mp, fue contratado en 2018, vence en 2035 y tiene afectado como garantía y fuente de pago 53.65% del FGP. De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, así como a los Balances proyectados, HR Ratings no considera la adquisición de financiamiento adicional.

12. Partes Relacionadas

Al inicio del presente ejercicio fiscal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas para los años subsecuentes.

Responsabilidad sobre la presentación de razonable de la información contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Sindico Municipal

MTRA. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Tesorero Municipal

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

II. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

A. Estado Analítico de Ingresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Pesos y centavos)						
Concepto	Estimado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos	87,025,570.00	24,651,705.46	111,677,275.46	111,677,275.46	111,677,275.46	24,651,705.46
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	38,890.00	38,890.00	38,890.00	38,890.00	38,890.00
Derechos	83,222,710.00	4,726,088.28	87,948,798.28	87,948,798.28	87,948,798.28	4,726,088.28
Productos	6,125,733.00	-3,764,559.81	2,361,173.19	2,361,173.19	2,361,173.19	-3,764,559.81
Apropiamientos	7,681,702.00	1,733,160.73	9,414,862.73	9,414,862.73	9,414,862.73	1,733,160.73
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	696,745,543.00	9,945,199.74	706,690,742.74	707,931,168.46	707,931,168.46	11,185,625.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	880,801,258.00	37,330,484.40	918,131,742.40	922,972,168.12	922,972,168.12	42,170,910.12

Ingresos Excedentes

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Pesos y centavos)						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	880,801,258.00	37,330,484.40	918,131,742.40	922,972,168.12	922,972,168.12	42,170,910.12
Impuestos	87,025,570.00	24,651,705.46	111,677,275.46	111,677,275.46	111,677,275.46	24,651,705.46
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	38,890.00	38,890.00	38,890.00	38,890.00	38,890.00
Derechos	83,222,710.00	4,726,088.28	87,948,798.28	87,948,798.28	87,948,798.28	4,726,088.28
Productos	6,125,733.00	-3,764,559.81	2,361,173.19	2,361,173.19	2,361,173.19	-3,764,559.81
Apropiamientos	7,681,702.00	1,733,160.73	9,414,862.73	9,414,862.73	9,414,862.73	1,733,160.73
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	696,745,543.00	9,945,199.74	706,690,742.74	707,931,168.46	707,931,168.46	11,185,625.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	880,801,258.00	37,330,484.40	918,131,742.40	922,972,168.12	922,972,168.12	42,170,910.12

Ingresos Excedentes

B. Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2021
a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Pesos y centavos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
Servicios Personales	472,483,172.08	1,332,052.00	473,815,224.08	464,060,880.65	435,335,096.42	9,754,343.43	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	132,624,124.33	0.00	132,624,124.33	140,252,971.33	139,268,910.61	-7,686,841.61	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,455,369.40	564,731.00	7,020,100.40	8,411,882.95	8,411,882.95	-1,401,853.51	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	121,916,907.94	777,832.30	122,694,740.24	143,387,873.57	139,182,915.84	-21,292,633.58	
Seguridad Social	36,334,735.23	339,895.73	36,674,630.96	37,752,826.27	34,566,700.15	-1,078,366.31	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	66,212,983.14	0.00	66,212,983.14	66,350,591.79	56,548,956.78	-9,801,635.01	
Previsiones	3,591,587.00	-309,095.24	3,282,491.76	0.00	0.00	3,282,491.76	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	105,347,825.04	0.00	105,347,825.04	77,918,731.80	77,918,731.80	-27,429,093.24	
Materiales y Suministros	41,807,641.02	1,518,066.00	43,325,707.02	45,879,082.05	45,657,092.85	-2,553,375.03	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,313,980.00	-23,110.34	2,290,869.66	2,293,787.90	2,292,855.09	-2,688.81	
Alimentos y Utensilios	1,617,990.00	-1,067.92	1,616,922.08	1,574,123.74	1,574,123.74	-18,098.34	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	126,060.00	0.00	126,060.00	169,630.99	169,630.99	23,690.99	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,298,000.00	148,561.10	1,446,561.10	2,368,339.39	2,769,539.39	999,676.10	
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	350,000.00	-84,359.29	265,640.71	153,816.15	153,816.15	-111,824.61	
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	34,301,641.00	3,962,261.11	38,263,902.11	37,282,708.40	37,078,965.20	-4,222,785.20	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	445,000.00	118,298.79	563,298.79	381,472.47	381,472.47	-181,826.32	
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,335,099.02	1,269,758.44	2,604,857.46	1,564,653.64	1,639,337.54	739,104.52	
Servicios Generales	112,634,174.70	663,122.14	113,297,296.84	106,379,885.80	100,665,002.83	6,917,411.04	
Servicios Básicos	74,599,709.51	-101,048.00	74,498,661.51	76,205,509.30	76,187,529.34	-1,707,448.79	
Servicios de Arrendamiento	17,171,893.19	1,289,957.44	18,461,850.63	17,566,725.67	13,711,654.59	-1,087,928.06	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,556,826.00	-647,445.84	5,909,380.16	4,405,404.20	4,015,944.29	-1,303,969.87	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,241,206.00	1,837.95	2,243,043.95	5,100,951.87	3,269,451.87	-835,908.32	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,180,746.00	313,159.09	3,493,905.09	2,099,035.57	2,165,264.35	-1,425,169.52	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	824,900.00	-59,751.74	765,148.27	381,163.96	291,964.96	-393,579.31	
Servicios de Traslado y Viajes	1,550,000.00	-13,892.69	1,536,107.31	477,022.00	474,506.39	-1,061,625.31	
Servicios Oficiales	3,760,000.00	-6,907.11	3,753,092.89	594,349.96	594,249.96	-3,158,742.93	
Otros Servicios Generales	2,750,000.00	-83,930.57	2,666,069.43	1,569,610.58	1,588,153.58	1,218,450.96	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,336,419.00	0.00	17,336,419.00	23,383,037.65	23,139,537.65	-6,046,618.65	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,884,000.00	0.00	3,884,000.00	2,261,500.00	2,261,500.00	-1,622,500.00	
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ayudas Sociales	13,452,419.00	0.00	13,452,419.00	21,121,537.65	21,081,537.65	-7,069,118.65	
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,347,063.00	-1,180,396.65	6,166,666.35	3,784,769.44	1,604,820.50	2,381,896.91	
Mobiliario y Equipo de Administración	3,106,981.00	-1,346,653.27	1,760,327.73	3,652,215.34	472,286.40	-2,819,176.62	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	79,880.00	142,298.63	222,178.63	151,765.63	151,765.63	-60,531.96	
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	-1.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	1,223,858.00	0.00	1,223,858.00	584,947.87	502,587.95	-699,189.10	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,346,416.00	24,000.00	2,370,416.00	968,468.62	368,483.02	-2,001,934.98	
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	-1.00	
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	67,771.00	67,771.00	67,771.00	
Inversión Pública	167,532,078.00	4,927,305.70	172,459,383.70	172,449,468.15	62,985,443.89	9,915.55	
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	167,532,078.00	4,927,305.70	172,459,383.70	172,449,468.15	62,985,443.89	9,915.55	
Obras Públicas en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Concesión de Prestatarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Deuda Pública	61,660,710.00	0.00	61,660,710.00	53,215,708.61	53,215,708.61	8,445,001.39	
Amortización de la Deuda Pública	33,860,000.00	0.00	33,860,000.00	34,060,710.78	34,060,710.78	-200,710.78	
Intereses de la Deuda Pública	28,000,710.00	0.00	28,000,710.00	19,154,997.83	19,154,997.83	8,845,712.17	
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Fueros de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo por Gobernar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ayudas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Deudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES	880,801,258	7,260,149.19	888,061,406.99	869,152,832.35	722,602,704.75	18,908,574.64	

b) Clasificación Económica (Tipo de gasto)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Pesos y centavos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gastos Corrientes	644,261,406.80	3,513,240.14	647,774,646.94	639,702,886.15	604,796,731.75	8,071,760.79
Gastos de Capital	174,879,141.00	3,746,909.05	178,626,050.05	176,234,237.59	64,590,264.39	2,391,812.46
Amortizaciones de la Deuda y Disminución de Pasivos	61,660,710.00	0.00	61,660,710.00	53,215,708.61	53,215,708.61	8,445,001.39
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	880,801,257.80	7,260,149.19	888,061,406.99	869,152,832.35	722,602,704.75	18,908,574.64

c) Clasificación Administrativa

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Pesos y centavos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
H. CABILDO	20,538,868.65	0.00	20,538,868.6	18,629,559.50	18,315,654.94	1,909,309.15
PRESIDENCIA	5,601,871.25	-11,020.02	5,590,851.23	6,880,457.37	6,635,161.42	-1,289,606.14
SECRETARIA PARTICULAR	6,868,970.98	0.00	6,868,970.98	3,904,477.24	3,848,814.83	2,964,493.74
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	2,791,998.08	0.00	2,791,998.08	2,705,722.46	2,614,615.23	86,275.62
COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS	1,163,024.70	0.00	1,163,024.70	1,168,238.86	1,119,223.15	-5,214.16
			16,049,546.6			
SECRETARIA GENERAL	16,049,546.62	0.00	2	15,525,209.46	14,941,462.66	524,337.16
DIRECCION DE GOBIERNO Y REGIMEN INTERIOR	899,831.52	0.00	899,831.52	664,054.66	649,868.93	235,776.86
DIRECCION DE OFICIAJIAS Y REGISTRO CIVIL	5,323,104.51	0.00	5,323,104.51	5,017,413.50	4,844,825.55	305,691.01
COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	9,071,887.66	764,895.00	9,836,782.66	9,666,546.80	9,322,680.10	170,235.86
DIRECCION DE PROCESO LEGISLATIVO	1,423,920.94	0.00	1,423,920.94	1,107,436.54	1,070,524.29	316,484.40
COORDINACION DE ALCALDIAS, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	5,977,148.05	0.00	5,977,148.05	5,097,200.47	4,985,845.94	879,947.58
ALCALDIA DE NICOLAS BRAVO	4,533,357.62	0.00	4,533,357.62	4,362,000.82	4,211,088.91	171,356.80
ALCALDIA DE CERRO DE LAS FLORES	1,289,101.49	0.00	1,289,101.49	1,087,418.50	1,058,460.69	201,682.99
ALCALDIA DE DOS AGUADAS	1,314,367.92	0.00	1,314,367.92	963,872.95	939,999.84	350,494.97
ALCALDIA DE JAVIER ROJO GOMEZ	2,341,676.35	0.00	2,341,676.35	2,173,365.71	2,108,420.71	168,310.64
ALCALDIA DE CALDERITAS	2,388,814.52	0.00	2,388,814.52	2,366,218.58	2,292,951.82	22,595.94
ALCALDIA DE MAHAHUAL	2,164,200.93	0.00	2,164,200.93	1,719,794.48	1,697,797.14	444,406.45
DEPARTAMENTO DE PANTEONES Y FUNERARIA	4,822,268.03	0.00	4,822,268.03	4,621,273.77	4,436,613.10	200,994.26
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)	1,126,909.49	0.00	1,126,909.49	1,012,035.29	976,275.01	114,874.20
COORDINACION DEL PROGRAMA PROSPERA	2,005,005.98	0.00	2,005,005.98	1,721,492.43	1,663,124.60	283,513.55
			10,201,074.1			
DIRECCION DE BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MEDICAS Y DESASTRES	10,201,074.13	0.00	3	11,103,663.60	9,854,961.60	-902,589.47
COORDINACION DE RASTROS	2,310,621.45	0.00	2,310,621.45	2,124,973.49	2,037,685.88	185,647.96
COORDINACION DE MERCADOS	2,560,752.87	0.00	2,560,752.87	1,792,244.81	1,735,124.61	768,508.06
MERCADO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	1,438,296.84	0.00	1,438,296.84	1,365,844.18	1,313,400.88	72,452.66
MERCADO LAZARO CARDENAS	2,030,241.25	0.00	2,030,241.25	1,528,094.34	1,459,722.86	504,146.91
MERCADO ANDRES QUINTANA ROO	1,198,877.79	0.00	1,198,877.79	1,301,558.85	1,243,321.87	-102,681.06
MERCADO 5 DE ABRIL	850,861.99	0.00	850,861.99	860,160.71	823,724.49	-9,298.72
TESORERIA MUNICIPAL	5,079,599.42	0.00	5,079,599.42	3,202,902.69	3,149,905.40	1,876,696.73
			20,475,331.3			
DIRECCION DE INGRESOS	19,596,999.32	878,332.00	2	28,653,467.21	28,445,762.64	-8,178,135.89
			70,526,704.62			
DIRECCION DE EGRESOS	70,526,704.62	0.00	2	94,484,542.02	84,820,618.27	-23,957,837.40
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y CUENTA PUBLICA	4,020,904.69	0.00	4,020,904.69	5,083,488.79	4,932,413.99	-1,062,584.10
DIRECCION DE FISCALIZACION, INSPECCION DE HORARIOS Y COMERCIO EN LA VIA PUBLICA	8,589,342.07	0.00	8,589,342.07	8,181,421.00	7,860,290.54	407,921.07
DIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL	2,628,521.04	0.00	2,628,521.04	2,514,597.42	2,425,813.40	113,923.62
DIRECCION DE CATASTRO	4,367,223.89	0.00	4,367,223.89	4,630,468.35	4,458,275.88	-263,244.46
DIRECCION JURIDICA HACENDARIA	454,798.50	0.00	454,798.50	546,518.09	538,758.25	-91,719.59
			16,317,740.5			
OFICIAJIA MAYOR	18,982,210.80	-2,664,470.22	8	20,135,671.51	16,332,569.35	-3,817,930.93
			44,699,374.1			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	44,699,374.11	0.00	1	9,463,478.28	5,617,046.06	35,235,895.83
DIRECCION DE PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION	1,877,090.01	0.00	1,877,090.01	1,897,151.04	1,826,538.38	-20,061.03
			28,995,051.3			
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	28,995,051.38	0.00	8	29,049,563.70	27,979,316.11	-54,512.32
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	5,552,654.26	0.00	5,552,654.26	5,309,429.37	5,072,052.10	243,224.89
DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL	2,552,775.06	0.00	2,552,775.06	2,715,780.80	2,633,765.60	-163,005.74
CONTRALORIA MUNICIPAL	5,371,816.79	0.00	5,371,816.79	4,660,682.08	4,505,424.18	711,134.71
DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL	2,372,978.41	0.00	2,372,978.41	1,900,636.08	1,844,318.79	472,342.33
			10,475,258.7			
ZOOLOGICO PAGO OBISPO	10,475,258.70	0.00	0	10,227,718.43	9,872,015.75	247,540.27
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	2,408,050.87	0.00	2,408,050.87	2,183,815.90	2,116,738.20	224,234.97
DIRECCION DE EDUCACION	5,030,289.36	0.00	5,030,289.36	4,907,277.60	4,723,386.53	123,011.76
DIRECCION DE CULTURA Y LAS ARTES	2,653,026.00	93,782.44	2,746,808.44	2,689,332.29	2,584,152.33	77,476.15
DIRECCION DE SALUD	5,905,255.51	0.00	5,905,255.51	5,088,890.44	4,924,261.55	816,365.07
DIRECCION DE PARQUES HABITAT	7,740,339.64	0.00	7,740,339.64	7,428,751.17	7,136,842.44	311,588.47
DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO	3,826,006.72	0.00	3,826,006.72	3,371,438.14	3,248,953.09	454,568.58
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	4,597,830.39	0.00	4,597,830.39	4,143,782.42	3,974,750.69	454,047.97
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	5,917,530.77	0.00	5,917,530.77	4,998,324.68	4,807,720.64	919,206.09
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	102,390.87	0.00	102,390.87	452,121.29	443,731.39	-349,730.42
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	4,862,387.29	0.00	4,862,387.29	5,227,984.56	4,672,093.82	-365,597.27
COORDINACION JURIDICA	84,798.50	0.00	84,798.50	153,759.45	146,681.46	-86,960.95
			180,546,813.			
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	175,619,507.67	4,927,305.70	37	174,889,968.02	65,381,930.00	5,656,845.35
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	2,171,795.52	0.00	2,171,795.52	2,595,872.56	2,506,247.23	-424,077.04
DIRECCION DE CONSTRUCCION	965,111.37	0.00	965,111.37	3,490,877.56	3,490,877.56	-2,692,331.36
DIRECCION TECNICA	575,022.54	0.00	575,022.54	1,831,809.25	1,765,818.29	-1,256,786.71
			15,190,025.8			
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	15,190,025.81	0.00	1	13,689,749.26	13,189,641.81	1,500,276.55
COORDINACION DEL TALLER	85,000.00	0.00	85,000.00	1,575,046.52	1,575,046.52	-1,490,046.52
			40,662,439.5			
COORDINACION DE IMAGEN URBANA	40,662,439.55	0.00	5	40,521,424.49	39,168,834.88	141,015.06
			80,265,111.4			
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y EFICIENCIA ENERGETICA	80,265,111.45	0.00	5	82,684,251.18	82,476,986.88	-2,419,139.73
			59,772,479.8			
DEPARTAMENTO DE RECOLECCION Y RELLENO SANITARIO	56,172,479.87	3,600,000.00	7	62,148,978.99	57,254,103.25	-2,376,499.12
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	7,472,820.11	0.00	7,472,820.11	18,510,924.89	18,312,265.30	-11,038,104.78
DIRECCION DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	53,199,115.95	-339,695.73	2	39,648,900.64	38,395,358.70	13,210,519.58
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA	17,500.00	0.00	17,500.00	24,999.34	24,999.34	-7,499.34
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	4,496,119.25	0.00	4,496,119.25	3,553,319.54	3,435,242.82	942,799.71

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos y centavos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	5,242,849.89	0.00	5,242,849.89 13,678,935.6	5,043,949.89	4,917,030.74	198,900.00
SISTEMA DIF MUNICIPAL	13,678,935.60	0.00	0	12,339,106.72	11,696,841.50	1,339,828.88
INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	2,990,896.82	0.00	2,990,896.82	2,845,644.79	2,694,792.66	145,252.03
INSTITUTO MUNICIPAL DE ECONOMIA SOCIAL (IMES)	3,214,113.85	0.00	3,214,113.85	2,548,842.64	2,434,628.68	665,271.21
DIRECCION DE ECONOMIA	228,917.65	0.00	228,917.65	318,708.94	310,906.91	-89,791.29
COORDINACION GENERAL DEL SARE	1,376,533.76	0.00	1,376,533.76	1,628,197.22	1,565,172.53	-251,663.46
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y EL DEPORTE	8,847,469.88	11,020.02	8,858,489.90	8,746,638.89	8,410,905.10	111,851.01
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	1,143,282.38	0.00	1,143,282.38	1,049,009.23	1,003,842.44	94,273.15
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	4,064,955.84	0.00	4,064,955.84	3,689,637.67	3,491,468.74	375,318.17
SECRETARIA TECNICA	1,442,389.63	0.00	1,442,389.63	690,504.87	672,507.59	751,884.76
UNIDAD DE VINCULACION PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	1,121,052.83	0.00	1,121,052.83	1,041,157.47	1,019,770.81	79,895.36
COMITE DEL CARNAVAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMITE DE LA FERIA	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	29,427.28	29,427.28	2,970,572.72
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	0.00	0.00	0.00	97,995.16	82,509.31	-97,995.16
Total	880,801,258	7,260,149.19	888,061,406.99	869,152,832.35	722,602,704.75	18,908,574.64

d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Pesos y centavos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
Gobierno	376,439,182.32	636,513.70	377,075,696.02	357,657,985.46	334,460,985.65	19,417,710.56	
Legislación	26,739,619.02	0.00	26,739,619.02	23,928,735.23	23,606,807.43	2,810,883.79	
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Coordinación de la Política de Gobierno	135,806,799.84	-667,017.57	135,139,782.27	110,820,171.47	104,345,165.63	24,319,610.80	
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Asuntos Financieros y Hacendarios	129,458,200.59	878,332.00	130,336,532.59	135,656,015.92	122,006,384.61	-5,319,483.33	
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	74,775,216.50	425,199.27	75,200,415.77	78,043,268.38	75,317,501.81	-2,842,852.61	
Otros Servicios Generales	9,659,346.38	0.00	9,659,346.38	9,209,794.46	9,185,126.17	449,551.92	
Desarrollo Social	252,027,684.95	3,704,802.46	255,732,487.41	277,826,829.52	269,727,862.54	22,094,342.11	
Protección Ambiental	48,731,009.62	3,600,000.00	52,331,009.62	106,497,576.56	99,946,563.41	54,166,566.94	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	144,059,110.84	0.00	144,059,110.84	116,714,056.63	115,553,521.96	27,345,054.21	
Salud	5,184,695.82	0.00	5,184,695.82	4,659,129.01	4,657,532.57	525,566.81	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	31,688,229.07	104,802.46	31,793,031.53	28,909,628.09	28,796,580.41	2,883,403.44	
Educación	4,306,185.86	0.00	4,306,185.86	4,341,555.08	4,340,087.71	-35,369.22	
Protección Social	18,058,453.74	0.00	18,058,453.74	16,704,884.15	16,433,576.48	1,353,569.59	
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Desarrollo Económico	221,462,429.35	2,918,833.03	224,381,262.38	215,281,781.84	100,027,621.03	9,099,480.53	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	8,207,586.55	0.00	8,207,586.55	4,514,655.68	3,850,490.92	3,692,930.87	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,071,191.10	0.00	4,071,191.10	3,698,603.05	3,698,177.95	372,588.05	
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Minería, Manufacturas y Construcción	197,418,587.62	2,918,833.03	200,337,420.65	195,605,240.32	81,222,214.60	4,732,180.33	
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Comunicaciones	8,374,730.83	0.00	8,374,730.83	8,398,301.52	8,193,223.66	-23,570.69	
Turismo	3,390,333.25	0.00	3,390,333.25	3,064,981.27	3,063,513.90	325,351.98	
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	30,871,961.19	0.00	30,871,961.19	18,386,235.53	18,386,235.53	12,485,725.66	
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	30,871,961.19	0.00	30,871,961.19	18,386,235.53	18,386,235.53	12,485,725.66	
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES	880,801,258	7,260,149.19	888,061,406.99	869,152,832.35	722,602,704.75	18,908,574.64	

C. Endeudamiento Neto.

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco			
Endeudamiento Neto			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021			
(Pesos y centavos)			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
IDEFIN- RUOE/339/2011	102,580,942.44	5,630,067.78	96,950,874.66
BANOBRAS, S.N.C. - REOF-001/2018	266,167,006.00	28,430,643.00	237,736,363.00
Total Créditos Bancarios	368,747,948.44	34,060,710.78	334,687,237.66
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL	368,747,948.44	34,060,710.78	334,687,237.66

D. Intereses de la Deuda.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO		
INTERESES DE LA DEUDA		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021		
(Pesos y centavos)		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Intereses de Créditos Bancarios		
IDEFIN- RUOE/339/2011	5,590,501.83	5,590,501.83
BANOBRAS, S.N.C.- REOF-001/2018	13,564,496.00	13,564,496.00
Total de Intereses de Créditos Bancarios	19,154,997.83	19,154,997.83
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL	19,154,997.83	19,154,997.83

E. Análisis y Evolución de los Ingresos Presupuestarios y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

a) Estado Presupuestario de Ingresos y Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P BLANCO	
ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	
(Pesos y centavos)	
Concepto	2021
Ingresos	
Impuestos	111,677,275.46
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	38,890.00
Derechos	87,948,798.28
Productos	2,361,173.19
Aprovechamientos	9,414,862.73
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	707,931,168.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Y pensiones y Jubilaciones	3,600,000.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
Suma de ingresos	922,972,168.12
Concepto	
Egresos	
Servicios Personales	464,060,880.65
Materiales y suministros	45,879,082.05
Servicios generales	106,379,885.80
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,383,037.65
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,784,769.44
Inversión pública	172,449,468.15
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00
Deuda pública	53,215,708.61
Suma de egresos	869,152,832.35
Superávit del ejercicio	53,819,335.77

b) Ingresos Presupuestarios.

Para el análisis de los ingresos en este apartado se describe los principales objetivos, estrategias y metas adoptadas durante el Gobierno Municipal, en materia tributaria, en específico las medidas tomadas en el último trimestre de 2021.

- **Políticas y Medidas tributarias.**

- Se facilitó los pagos de las contribuciones mediante el uso de los medios electrónicos, en bien de los contribuyentes; mejorando la eficiencia recaudatoria y el servicio que se presta.
- Se llevaron los módulos de recaudación a las comunidades, Nicolas Bravo, Álvaro Obregón, Ucum, Xul-ha, Javier Rojo Gómez.
- Se establecieron estímulos Fiscales del 50, 25 y 10 por ciento en impuesto predial.
- Se establecieron estímulos Fiscales del 50, 25 y 10 por ciento en Licencias de Funcionamiento municipales.
- Se fortalecieron los sistemas de vigilancia de obligaciones y procesos de fiscalización.

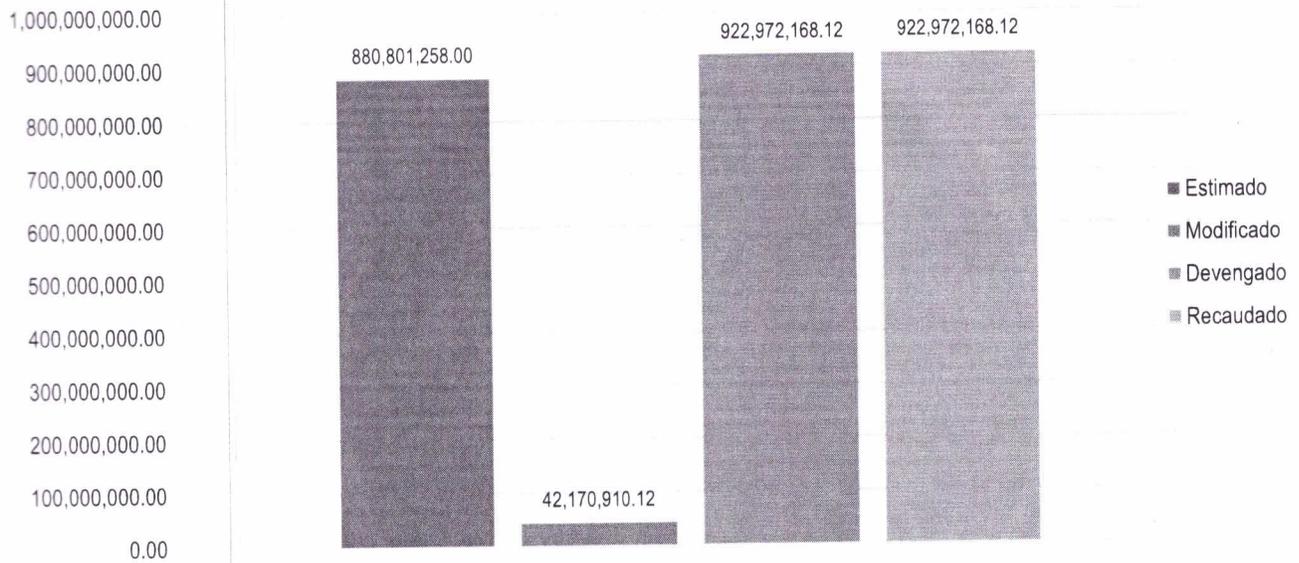
- **Evolución de los Ingresos**

Los ingresos presupuestarios obtenidos en el ejercicio 2021, se integran: en 76.7 por ciento por recursos de origen federal (707,931 millones de pesos); 26.3 por ciento de Fuentes Locales.

Los Ingresos Locales obtenidos en el año 2014, según su fuente específica, se integraron en un 53 por ciento provenientes de la recaudación de Impuestos; 47 por ciento por Ingresos que incluyen cobros originados de Derechos; Productos y Aprovechamientos.

Concepto	Estimado	Recaudado	Variación
Fuentes Locales	170,248,280.00	215,040,999.66	26.3%
Fuentes Federales	696,745,543.00	707,931,168.46	1.60%
Total	866,993,823.00	922,972,168.12	6.40%

EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESO DEL AÑO 2021 (PESOS Y CENTAVOS)

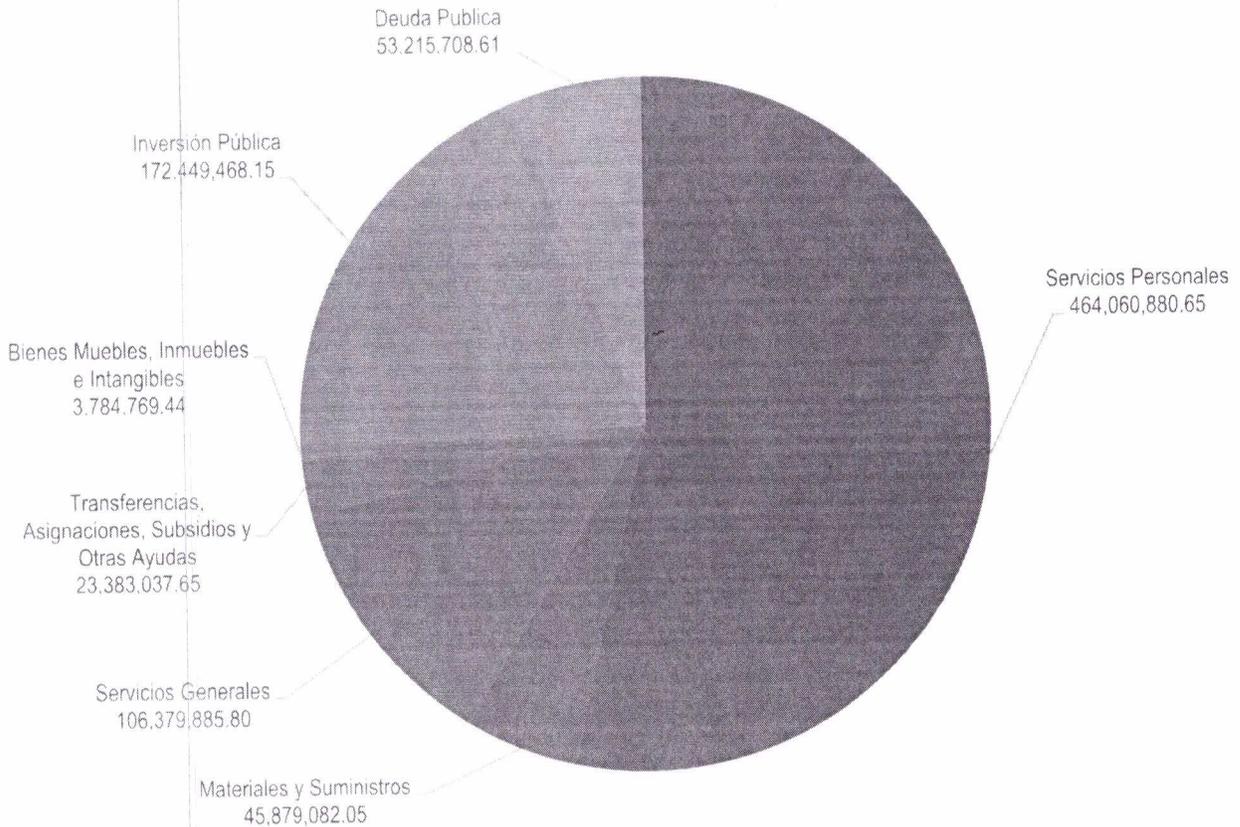


En el ejercicio 2021, el presupuesto de Ingresos Estimado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, fue por un importe de \$880,801,258.00; Con respecto a la recaudación, el importe asciende a \$922,972,168.12 cifra mayor a los ingresos estimados en el ejercicio debido a una eficiencia recaudatoria, por lo anterior se realizaron ampliaciones y modificaciones netas por \$42,170,910.12, quedando un presupuesto modificado por \$922,972,168.12 en el año fiscal del que se rinde cuenta en este informe.

c) Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En el ejercicio 2021, el presupuesto devengado fue de \$869,152,832.35, teniendo una variación de con respecto al aprobado de 98 puntos porcentuales.

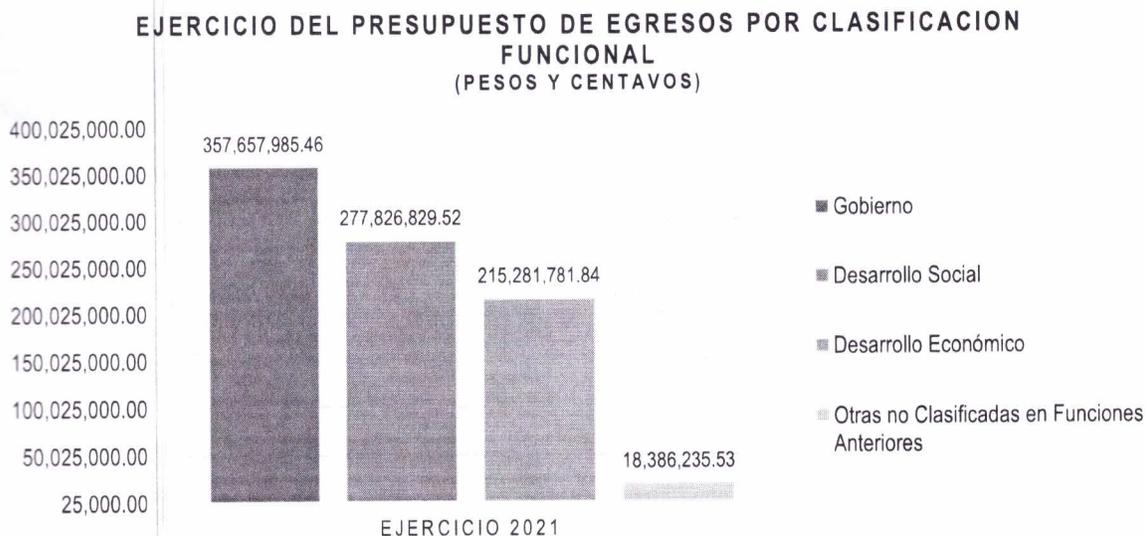
EJERCICIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS



Se efectuaron inversiones superiores a los 20 puntos porcentuales, distribuidos \$172,449,468.15 en obra pública y \$3,784,769.44 en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

d) Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Durante el ejercicio 2021, el presupuesto de egresos por clasificación funcional fue ejercido de la siguiente forma:



La realización de dicha función se llevó a cabo mediante programas presupuestarios del sector social, que operaron mediante procesos y proyectos con los que se generaron servicios, mismos que tienen como responsables de su ejecución las diversas áreas operativas del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Mediante esta función, el Municipio de Othón P. Blanco atendió los programas presupuestarios del sector social, el ejercicio funcional programático de los recursos presupuestales, se realizó bajo la orientación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo, ofreciendo servicios de asistencia social, entre la población del Municipio de Othón P. Blanco, tendientes a lograr el desarrollo integral de los individuos, la familia y la comunidad.

III. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

A. Gasto Por Categoría Programática

Sistema de Control Presupuestal de los Egresos H. MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Gasto por Categoría Programática Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Pesos y centavos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios Sector Social y Privado a Entidades Federativas y Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Desembolso de las Funciones	609,330,372.10	7,071,618.74	616,410,990.84	629,488,868.71	593,911,530.32	-13,077,317.87	
Prestación de Servicios Públicos	358,079,750.37	4,137,865.72	362,217,616.09	382,997,842.70	368,475,439.24	-20,780,226.61	
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	40,184,860.94	14,919.99	40,199,780.93	39,666,516.67	39,489,126.97	533,264.26	
Promoción y Fomento	15,669,110.90	0.00	15,669,110.90	11,475,568.80	10,809,511.57	4,193,542.10	
Regulación y Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Funciones de las Fuerzas Armadas Específicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Proyectos de Inversión	21,797,572.90	0.00	21,797,572.90	19,627,756.75	19,313,852.19	2,169,816.15	
Administrativos y de Apoyo	173,608,077.00	2,918,833.03	176,526,910.03	175,721,123.79	64,923,600.35	805,786.24	
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	271,461,883.70	188,530.45	271,650,414.15	238,664,923.64	219,591,174.43	31,966,392.51	
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión Operaciones Ajenas	265,478,671.41	188,530.45	265,667,201.86	234,376,368.94	214,314,507.04	31,290,832.92	
Compromisos	5,983,214.29	0.00	5,983,214.29	5,287,654.70	5,276,667.39	695,559.59	
Obligaciones de Cumplimiento de Resoluciones Jurisdiccionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a la Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES	880,801,258	7,260,149.19	888,061,406.99	869,152,832.35	722,602,704.75	18,908,574.64	

IV. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

A. Indicadores de Postura Fiscal.

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco				
Indicadores de Postura Fiscal				
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021				
(Pesos y centavos)				
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado	
I. Ingresos Presupuestarios	0	0	0	
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0	0	0	
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0	
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0	
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0	0	0	
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0	
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0	
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado	
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0	
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0	
V. Balance Primario (Superávit o Déficit)	0	0	0	
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado	
A. Financiamiento	0	0	0	
B. Amortización de la deuda	0	0	0	
C. Endeudamiento o desendeudamiento	0	0	0	

NO APLICA

¹ Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos
² Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
³ Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ANEXOS

1. Formatos referidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

FORMATO 1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO – LDF

HAYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OÑÓN P BALANCO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO- LDF
Al 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio Fiscal 2020
(Pasos y centavos)

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	154,075,684.18	175,334,442.42	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	251,963,484.84	323,124,294.40
Efectivo	2,445,312.46	665,764.07	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	15,034,727.52	21,022,138.23
Bancos/Tesorería	151,630,371.72	160,949,126.05	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	52,251,987.95	83,344,922.65
Bancos/Depositos y Otros	0.00	0.00	Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	77,846,823.99	115,650,138.32
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	13,719,562.30	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	12,706,438.60	12,706,438.60
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	90,978,804.29	87,938,579.98
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,319,420.21	25,253,369.43	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	24,413.93	18,455.71
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,120,285.56	2,443,620.51
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,421,335.53	17,426,088.49	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	2,642,961.95	Documentos con Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	37,750.00	37,980.00	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4,860,338.99	5,146,338.99	Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,234,949.14	9,365,113.80	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	860,153.94	8,990,318.59	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	374,795.20	374,795.21	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	107,239.51	107,239.51
Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	Fondos en Garantía a Corto Plazo	82,239.51	82,239.51
Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	Fondos en Administración a Corto Plazo	25,000.00	25,000.00
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
Bienes en Tránsito	0.00	0.00	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Valores en Garantía	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	Ingresos por Clasificar	-522.14	-522.14
Bienes Devueltos de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	Recaudación por Participar	0.00	0.00
Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	165,630,053.53	209,952,925.65	Total de Pasivos Circulantes	252,070,724.35	323,231,011.77
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	14,188,509.89	13,961,064.32	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	437,829,945.60	456,472,150.66	Deuda Publica a Largo Plazo	334,687,237.66	368,747,948.44
Bienes Muebles	145,048,096.61	141,321,098.17	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	5,419,292.09	5,361,521.09	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	610,000.00	610,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,664,054.86	-8,664,054.86	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	335,287,237.66	369,357,948.44
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	710,379.00	710,379.00			

Concepto	2021		2020	
	2021	2020	2021	2020
Total de Activos No Circulantes	594,532,168.33	609,162,158.38	587,367,962.01	692,568,960.21
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	329,893,565.84	329,893,565.84	329,893,565.84	329,893,565.84
Aportaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	329,893,565.84	329,893,565.84	329,893,565.84	329,893,565.84
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-157,098,305.99	-157,098,305.99	-203,387,442.02	-203,387,442.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	264,114,284.14	216,785,199.43	216,785,199.43	216,785,199.43
Resultados de Ejercicios Anteriores	-394,459,040.23	-409,639,286.95	-409,639,286.95	-409,639,286.95
Revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-26,754,549.90	-10,513,354.50	-10,513,354.50	-10,513,354.50
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	172,794,259.85	126,526,123.82	172,794,259.85	126,526,123.82
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	760,162,221.86	819,115,084.03	760,162,221.86	819,115,084.03
Total del Activo	760,162,221.86	819,115,084.03	760,162,221.86	819,115,084.03

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]

FORMATO 2: INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS – LDF

MUNICIPIO DE OCOCHITLÁN P. BLANCO						
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago Intereses del Periodo
1. Deuda Pública	368,747,948.44	-	34,060,710.78	-	334,687,237.66	19,737,936.62
A. Corto Plazo						
Instituciones de Crédito						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros	368,747,948.44	-	34,060,710.78	-	334,687,237.66	19,737,936.62
B. Largo Plazo						
Total Instituciones de Crédito	102,580,942.44	-	5,630,067.78	-	96,950,874.66	5,590,501.83
IDEFIN	266,167,006.00	-	28,430,643.00	-	237,736,363.00	13,564,496.00
BANOBRAS						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros	323,841,011.77	-		-	252,680,724.35	
2. Otros Pasivos						
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	692,588,960.21	-	34,060,710.78	-	587,367,962.01	19,154,997.83
4. Deuda Contingente						
Deuda Contingente 1						
Deuda Contingente 2						
Deuda Contingente 3						
5. Valor de Instrumentos Bono Cupon Zero						
Instrumento Bono Cupon Zero 1						
Instrumento Bono Cupon Zero 2						
Instrumento Bono Cupon Zero 3						

1 Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupon Zero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monio Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

FORMATO 3: INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos y centavos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
<p>No Aplica</p>									
<p>A. Asociaciones Público Privadas (APP's)</p> <p>a) APP 1</p> <p>b) APP 2</p> <p>c) APP 3</p> <p>d) APP XX</p>									
<p>B. Otros Instrumentos</p> <p>a) Otro Instrumento 1</p> <p>b) Otro Instrumento 2</p> <p>c) Otro Instrumento 3</p> <p>d) Otro Instrumento XX</p>									
<p>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento</p>									

Handwritten mark

Handwritten signatures and marks

FORMATO 5: ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO – LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Otón P. Blanco
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos y centavos)

Concepto	Estimado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos de Libre Disposición	87,025,570.00	24,651,705.46	111,677,275.46	111,677,275.46	111,677,275.46	24,651,705.46
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	83,222,710.00	38,890.00	38,890.00	38,890.00	38,890.00	38,890.00
Derechos	6,125,733.00	4,726,088.28	87,948,798.28	87,948,798.28	87,948,798.28	4,726,088.28
Productos	7,681,102.00	-3,764,559.81	2,361,173.19	2,361,173.19	2,361,173.19	-3,764,559.81
Aprovechamientos	0.00	1,733,160.73	9,414,862.73	9,414,862.73	9,414,862.73	1,733,160.73
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	333,544,394.00	0.00	334,859,511.00	334,859,511.00	334,859,511.00	1,315,117.00
Participaciones	223,336,825.00	-6,109,848.00	217,226,977.00	217,226,977.00	217,226,977.00	-6,109,848.00
Fondo General de Participaciones	61,753,068.00	-3,232,222.00	58,520,846.00	58,520,846.00	58,520,846.00	-3,232,222.00
Fondo de Fomento Municipal	15,797,405.00	-1,508,262.00	14,289,143.00	14,289,143.00	14,289,143.00	-1,508,262.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	7,926,213.00	-1,243,395.00	6,682,818.00	6,682,818.00	6,682,818.00	-1,243,395.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	13,121,305.00	3,503,302.00	16,624,607.00	16,624,607.00	16,624,607.00	3,503,302.00
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	9,510,267.00	-344,811.00	9,165,456.00	9,165,456.00	9,165,456.00	-344,811.00
Gasolinas y Diésel	2,099,311.00	4,347,673.00	6,446,984.00	6,446,984.00	6,446,984.00	4,347,673.00
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	5,902,480.00	5,902,480.00	5,902,480.00	5,902,480.00	5,902,480.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	9,384,253.00	5,127,390.74	14,511,643.74	14,511,643.74	14,511,643.74	5,127,390.74
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,483.00	3,741.00	6,224.00	6,224.00	6,224.00	3,741.00
Tenencia o Uso de Vehículos	1,527,873.00	-16,956.00	1,510,917.00	1,510,917.00	1,510,917.00	-16,956.00
Fondo de Compensación ISAN	4,132,395.00	561,747.00	4,694,142.00	4,694,142.00	4,694,142.00	561,747.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación de Repuestos-Intermedios	3,721,502.00	4,578,858.74	8,300,360.74	8,300,360.74	8,300,360.74	4,578,858.74
Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos de Libre Disposición	526,984,362.00	33,827,792.40	560,812,154.40	564,412,154.40	564,412,154.40	37,427,792.40
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Federales Etiquetadas	353,816,896.00	2,073,349.00	355,890,245.00	357,335,396.67	357,335,396.67	3,518,500.67
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	176,349,555.00	752,951.00	177,102,506.00	178,493,747.86	178,493,747.86	2,144,192.86
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	177,467,341.00	1,320,398.00	178,787,739.00	178,841,648.81	178,841,648.81	1,374,307.81
Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	1,429,343.00	1,429,343.00	1,224,617.05	1,224,617.05	1,224,617.05
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	1,429,343.00	1,429,343.00	1,224,617.05	1,224,617.05	1,224,617.05
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

H. Ayuntamiento del Municipio de Otón P. Blanco
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos y centavos)

Concepto	Estimado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	353,816,896.00	-3,302,692.00	357,319,588.00	358,560,013.72	358,560,013.72	4,743,117.72
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos	880,801,258.00	37,330,484.40	918,131,742.40	922,972,168.12	922,972,168.12	42,170,910.12
Datos Informativos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

2. Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco Relación de cuentas bancarias productivas específicas Periodo ejercicio 2021		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	BBVA Bancomer	116149308
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	BBVA Bancomer	116149235
Convenio de Fondo de Zona Federal Marítimo Terrestre	BBVA Bancomer	105241332
Convenio CONAFOR	BBVA Bancomer	116669212

3. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

En relación a los esquemas bursátiles y de coberturas financieras, se aclara que no es aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, ya que este Ente Público no realiza operaciones de dicha naturaleza, la presente es con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 46, último párrafo Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4. Relación de Bienes que componen el Patrimonio del Ente Público
(ENLACE WEB DE PUBLICACIÓN)

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MjM=&idSujetoObligado=MTI4NzY=#tarjetaInformativa>

5. Ingresos por Aportaciones Especiales Federales

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco Ingresos por Aportaciones Especiales Federales* 2021 (Pesos y centavos)		
Concepto	Recaudado	Integración
		(Recaudado / total de recaudado)
Nombre del ramo		
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	177,102,506.00	49.66%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	178,787,739.00	50.13%
Convenio CONAFOR	764,895.00	0.21%
Total	356,655,140.00	100.00%

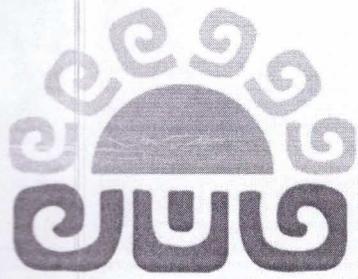
*Los importes presentados no consideran los intereses generados durante el ejercicio.

6. Gastos por Aportaciones Especiales Federales

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco Gastos por Aportaciones Especiales Federales* Ejercicio 2021 (Pesos y centavos)		
Concepto	DEVENGADO	Integración
		(Devengado / total de Devengado)
Nombre del Ramo		
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	178,252,072.73	49.83%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	178,841,648.81	49.99%
CONAFOR	650,915.05	0.18%
Total	357,744,636.59	100%

Handwritten mark in the top left corner.

Handwritten mark in the top right corner.



EL MUNICIPIO QUE
TODOS QUEREMOS



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO 2021-2024

Handwritten mark at the bottom left.

Handwritten mark at the bottom center-left.

Handwritten mark at the bottom center.

Handwritten mark at the bottom center-right.

Handwritten mark at the bottom right.

Handwritten mark on the right edge.

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: BUENAS TARDÉS ESTIMADAS Y ESTIMADOS REGIDORES, AMABLE CONCURRENCIA Y PÚBLICO QUE NOS SIGUE EN REDES SOCIALES, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONVOCADA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 90 FRACCIÓN V DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 33 FRACCIÓN II Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SECRETARIO GENERAL REALICE EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ; MANIFESTANDO: CON GUSTO CIUDADANA PRESIDENTA, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; PRESENTE. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICO MUNICIPAL; PRESENTE. CIUDADANO BRIAN ADRIÁN ENCALADA CANELA, PRIMER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN, DÉCIMO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANO ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO, DÉCIMO TERCER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA LAURA GABRIELA SOUZA DÍAZ, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANA RUFINA CRUZ MARTÍNEZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LE INFORMO QUE ASISTEN A ESTA SESIÓN, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y CATORCE REGIDORES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN, ES CUANTO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA MARTES DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTA ESTA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, FAVOR DE OCUPAR SUS ASIENTOS. CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, INFORME EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE HA PREVISTO

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

PARA ESTA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;
4. APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR;
5. TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL CIUDADANO CHRISTIAN SHARID TAPIA SALVATIERRA, COMO REGIDOR SUPLENTE A LA NOVENA REGIDURÍA;
6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL; PRESENTADA POR EL QUINTO REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR;
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV, VI, Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PRESENTADA POR EL SÉPTIMO REGIDOR SANTIAGO AJA VACA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL;
8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL FORMATO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS CONCESIONARIOS DE LOCALES COMERCIALES DE LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;
9. LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 71, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LAS ALCALDÍAS Y DE LAS DELEGACIONES; 17. FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ZOOLÓGICO PAYO OBISPO; 41, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL; 72, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA, 9º, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROCEDIMIENTOS ANTE LA CONTRALORÍA Y 9º, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA

M

**DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.**

TODOS ELLOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; MEDIANTE LA CUAL EL CIUDADANO IGNACIO ALONSO VELASCO HACE USO DE LA SILLA CIUDADANA PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA;

10. EL CIUDADANO RAÚL GERARDO CÁMARA CASTILLO HACE EL USO DE LA SILLA CIUDADANA RESPECTO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL REGIDOR HÉCTOR PÉREZ RIVERO, EN LA CUAL PROPONE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PROPUESTA QUE CONSIDERA UN PREDIO DE LA COLONIA 8 DE OCTUBRE UBICADO EN LAS CALLES ANDADOR 14 Y RETORNO 7, CON LOCALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO;
11. LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "OTHÓN POMPEYO BLANCO" EDICIÓN 2022, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;
12. LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 161 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;
13. LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 94 Y PÁRRAFO TERCERO DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 96 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 51 BIS, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;
14. LECTURA DE LA INICIATIVA DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y EL ENVÍO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO FISCAL 2021, DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

HERNÁNDEZ Y POR LA SÍNDICO MUNICIPAL, ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA;
PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;

15. ASUNTOS GENERALES;

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE HA INFORMADO DE LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN AL ORDEN DEL DÍA, MISMOS QUE SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN POR SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; NO HABIENDO INTERVENCIONES, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICO MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO BRIAN ADRIÁN ENCALADA CANELA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO; DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LAURA GABRIELA SOUZA DÍAZ, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA RUFINA CRUZ MARTÍNEZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SECRETARIO GENERAL, PROCEDA A SU DESAHOGO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, MISMA QUE FUE ENVIADA EN TIEMPO Y FORMA, (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO UNO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

K

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICO MUNICIPAL; APROBADO CIUDADANO BRIAN ADRIÁN ENCALADA CANELA, PRIMER REGIDOR; APROBADO CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; APROBADO CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO CIUDADANO ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO; DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO CIUDADANA LAURA GABRIELA SOUZA DÍAZ, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; APROBADO CIUDADANA RUFINA CRUZ MARTÍNEZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO

J
X

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL CIUDADANO CHRISTIAN SHARID TAPIA SALVATIERRA, COMO REGIDOR SUPLENTE A LA NOVENA REGIDURÍA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SE LE SOLICITA AL CIUDADANO CHRISTIAN SHARID TAPIA SALVATIERRA, PASAR AL FRENTE PARA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL CARGO QUE LE CORRESPONDE.

“¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DE ESTE MUNICIPIO?”

J
X

[Handwritten mark]

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

RESPONDE EL CIUDADANO CHRISTIAN SHARID TAPIA SALVATIERRA:

¡SÍ, PROTESTO!

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SI ASÍ NO LE HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, "¡ENHORABUENA Y FELICIDADES!". REGIDOR LE INVITO A OCUPAR SU LUGAR EN EL PRESÍDIUM COMO INTEGRANTE DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. SOLICITO A LOS PRESENTES OCUPAR SUS ASIENTOS. SECRETARIO, SÍRVASE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL; PRESENTADA POR EL QUINTO REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO DOS, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SÍRVASE TURNAR LA INICIATIVA PRESENTADA; A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CIUDADANO SECRETARIO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV, VI, Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PRESENTADA POR EL SÉPTIMO REGIDOR SANTIAGO AJA VACA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO TRES, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SÍRVASE TURNAR LA INICIATIVA PRESENTADA; A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CIUDADANO SECRETARIO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL FORMATO DEL CONTRATO DE

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

CONCESIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS CONCESIONARIOS DE LOCALES COMERCIALES DE LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO CUATRO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SIRVASE TURNAR LA INICIATIVA PRESENTADA; A LAS COMISIONES UNIDAS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS; DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES Y DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CIUDADANO SECRETARIO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 71, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LAS ALCALDÍAS Y DE LAS DELEGACIONES; 17, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ZOOLOGICO PAYO OBISPO; 41, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL; 72, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA, 9º, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROCEDIMIENTOS ANTE LA CONTRALORÍA Y 9º, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA TODOS ELLOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; MEDIANTE LA CUAL EL CIUDADANO IGNACIO ALONSO VELASCO HACE USO DE LA SILLA CIUDADANA PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA. TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO CINCO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE LE SOLICITA AL CIUDADANO IGNACIO ALONSO VELASCO, PASAR AL FRENTE. CON LA ANUENCIA DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO IGNACIO ALONSO VELASCO; MANIFESTANDO: BUENAS TARDES HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, ES PARA MI UN HONOR ESTAR AQUÍ CON TODOS USTEDES PARA HACER USO DE LA PRIMERA SILLA CIUDADANA DE NUESTRO MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y CON EL OBJETO DE PRESENTAR UNA INICIATIVA CIUDADANA QUE PRESENTE EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANOS DE CORAZÓN, EN COMPAÑÍA TAMBIÉN DE NAYELI SOLIS POOT Y OSCAR BUENFIL ROJAS, QUIENES SON DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ASESORES PARLAMENTARIOS A LA CUAL TAMBIÉN TENGO EL GUSTO DE SER ASOCIADO. ME VOY A PERMITIR LEERLE ALGUNOS PÁRRAFOS DE LA INICIATIVA CIUDADANA QUE HOY TENGO AQUÍ EL GUSTO DE PRESENTARLES, LA NATURALIZACIÓN

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

ES EL PROCESO POR EL CUAL UN CIUDADANO DE UN ESTADO ADQUIERE LA NACIONALIDAD DE OTRO, CON EL CUAL HA ADQUIRIDO ALGUNOS VÍNCULOS PRODUCTO DE LA ESTADÍA MANTENIDA DE MANERA LEGAL EN DICHO PAÍS U OTROS MOTIVOS, COMO EL MATRIMONIO O LA ASCENDENCIA DIRECTA, SEGÚN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, HAY UN TOTAL DE POBLACIÓN EN MÉXICO DE CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DE HABITANTES, DE LOS CUALES TAN SOLO UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL SON PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS, QUIENES TAN SOLO REPRESENTAN UN UNO POR CIENTO DEL UNIVERSO TOTAL DE LOS POBLADORES DE DICHO PAÍS. YA A NIVEL QUINTANA ROO HAY UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL HABITANTES, QUE ESTAMOS EN ESTE BELLO ESTADO TAN SOLO CUARENTA MIL SOMOS NACIDOS EN OTRO PAÍS. LO QUE SUPONE UN DOS POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA. POR ÚLTIMO, YA BAJANDO A NIVEL MUNICIPAL EN OTHÓN P. BLANCO DE UN TOTAL DE DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL HABITANTES, TAN SOLO TRES MIL SON NACIDOS FUERA DE MÉXICO, LO QUE REPRESENTA TAN SOLO UN UNO POR CIENTO DE SU POBLACIÓN, EL DERECHO A NO SER DISCRIMINADO POR EL ORIGEN NACIONAL SE ENCUENTRA EXPRESAMENTE CITADO DESDE EL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, EN EL QUE SE AFIRMA QUE, CITO TEXTUALMENTE, TODA PERSONA TIENE LOS DERECHOS Y LIBERTADES PROCLAMADOS EN ESTA DECLARACIÓN, SIN DISTINCIÓN ALGUNA DE RAZA, COLOR, SEXO, IDIOMA, RELIGIÓN, OPINIÓN POLÍTICA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, ORIGEN NACIONAL O SOCIAL, POSICIÓN ECONÓMICA, NACIMIENTO O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN. CASI EN LOS MISMOS TÉRMINOS SE REGULA TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, CUANDO SE EXIGE A LOS ESTADOS PARTE, COMO LO ES MÉXICO, EN RESPETAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES RECONOCIDOS EN ELLA Y A GARANTIZAR SU LIBRE Y PLENO EJERCICIO A TODA PERSONA QUE ESTÉ SUJETA A SU JURISDICCIÓN, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA POR MOTIVOS DE ORIGEN NACIONAL O SOCIAL, POSICIÓN ECONÓMICA, NACIMIENTO O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN SOCIAL. SIMILARES FORMULACIONES SE ENCUENTRAN EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y SEGUNDO DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE. A NIVEL NACIONAL, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO PRIMERO, PROHÍBE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DEL ORIGEN NACIONAL. DESDE LA IMPORTANTE REFORMA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE ENTRÓ EN VIGOR EN JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LA CUAL SITUÓ EN EL CENTRO DE LA ACTUACIÓN DEL ESTADO MEXICANO LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN DICHA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR ESTE. EN EL ÁMBITO LOCAL, TAMBIÉN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PROHÍBE EXPRESAMENTE TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIGEN NACIONAL EN LOS ARTÍCULOS TRECE DE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y TERCERO Y SÉPTIMO DE NUESTRA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN. EN CONCRETO Y EN RELACIÓN CON EL ÁMBITO LABORAL, LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO NOVENO DE ESTA ÚLTIMA LEY MENCIONADA CONSIDERA COMO DISCRIMINACIÓN EL PROHIBIR LA LIBRE ELECCIÓN DE EMPLEO, O RESTRINGIR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL MISMO. POR LO TANTO, AL CONSAGRARSE ESTE DERECHO TANTO EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL COMO EN TRATADOS INTERNACIONALES, DE CARÁCTER SUPRANACIONAL, SIGNADOS POR MÉXICO, SE CONVIERTE EN UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE PUEDE SER RECLAMADO INCLUSO POR LOS MEDIOS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES. DEBE EXISTIR UNA ARMONÍA

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

ENTRE LAS NORMAS LOCALES Y LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES A LOS QUE EL PAÍS SE HA ADHERIDO, Y ESA COMPATIBILIDAD DEBE SER VIGILADA PRIMERO POR LA JUDICATURA NACIONAL Y LUEGO POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SI ES QUE EL CASO LLEGA A SUS ESTRADOS, POR MEDIO DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD. QUIERO DECIRLES QUE ESTA VERIFICACIÓN DE CONVENCIONALIDAD TIENE UN CARÁCTER DIFUSO YA QUE CADA UNO DE LOS MAGISTRADOS LOCALES PUEDE Y DEBE CUMPLIR LA TAREA, SIN PERJUICIO DE LA POSTERIOR INTERVENCIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA. ESTA LABOR NO LE CORRESPONDE TAN SOLO AL PODER JUDICIAL, SINO A TODAS LAS AUTORIDADES SIN EXCEPCIÓN COMO LO ES EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTHÓN P. BLANCO, TRAS UNA EXHAUSTIVA REVISIÓN DE TODOS LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES VIGENTES EN OTHÓN P. BLANCO, QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE INICIATIVA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE MEXICANOS DE CORAZÓN, HA LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE QUE, POR LO GENERAL, SON INCLUYENTES CON EL COLECTIVO AL QUE REPRESENTAMOS, QUE SON LOS MEXICANOS NATURALIZADOS. A PESAR DE ELLO, HE PODIDO DETECTAR SEIS REGLAMENTOS DISCRIMINATORIOS QUE EXIGEN SER MEXICANO POR NACIMIENTO PARA OCUPAR UNA DECENA DE CARGOS PÚBLICOS DIFERENTES, ADEMÁS DE PARA SER POLICÍA MUNICIPAL, EN MEXICANOS DE CORAZÓN, DEFENDEMOS QUE TODOS ESOS CARGOS PÚBLICOS PUEDEN SER EJERCIDOS POR CUALQUIER MEXICANO, INDEPENDIEMENTE DE SU LUGAR DE NACIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL PERFIL QUE LO HAGA IDÓNEO PARA DESEMPEÑAR ESA FUNCIÓN. CLARO EJEMPLO DE ELLO ES EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL JARDÍN ZOOLOGICO PAYO OBISPO. NO HAY NINGUNA RAZÓN QUE JUSTIFIQUE QUE UN ORIUNDO MEXICANO PUEDA REALIZAR ESA FUNCIÓN MEJOR QUE UN MEXICANO NATURALIZADO. EN EL CASO DEL TESORERO Y CONTRALOR MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS MIEMBROS DE ALCALDÍA Y DELEGADOS, ES REFLEJO DE LO QUE SUCEDE A NIVEL ESTATAL, YA QUE EN LOS ARTÍCULOS DIEZ, VEINTISIETE, CIENTO VEINTITRÉS, FRACCIÓN PRIMERA Y CIENTO VEINTIOCHO DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TAMBIÉN SE EXIGE SER MEXICANO POR NACIMIENTO PARA DICHS CARGOS PÚBLICOS. MEXICANOS DE CORAZÓN, QUIERE DENUNCIAR QUE ESTA REGULACIÓN ES INCONSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS MANIFESTADOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN AL RESOLVER NUMEROSAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, EN ESTAS SENTENCIAS EL ALTO TRIBUNAL DETERMINÓ QUE LOS CONGRESOS LOCALES CARECEN DE COMPETENCIA PARA ESTABLECER COMO REQUISITO EL CONTAR CON NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO PARA ACCEDER A CARGOS PÚBLICOS DISTINTOS A LOS QUE EMANAN POR MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LO ANTERIOR LO MOTIVA LA SCJN CON BASE EN QUE EL ARTÍCULO TREINTA Y DOS CONSTITUCIONAL DEBE INTERPRETARSE A LA LUZ DEL ARTÍCULO PRIMERO CONSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON EL CUAL DEBE PREFERIRSE LA INTERPRETACIÓN QUE EVITE DISCRIMINACIÓN ENTRE MEXICANOS. LA CORTE CONSIDERA QUE HAY FUNCIONES PÚBLICAS QUE DEBEN SER REALIZADAS ÚNICAMENTE POR MEXICANOS POR NACIMIENTO DEBIDO A SU NATURALEZA, ENCAMINADAS A SALVAGUARDAR LA SOBERANÍA NACIONAL. EL ALTO TRIBUNAL CONSIDERA QUE NO SE ENCUENTRAN EN ESE SUPUESTO LOS CARGOS DE POLICÍA FEDERAL, NI OFICIAL MINISTERIAL, NI MINISTERIO PÚBLICO. POR LO TANTO, MUCHO MENOS SE PUEDE CONSIDERAR QUE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL O ALGÚN ASPIRANTE A INCORPORARSE A DICHO CUERPO POLICIAL EJERZAN UNA LABOR DESTINADA A SALVAGUARDAR LA SOBERANÍA NACIONAL. HISTÓRICAMENTE EN MÉXICO SE LE HAN ADSCRITO CIERTOS ROLES AL EXTRANJERO O AL NATURALIZADO, COMO DE TRAIADORES, DESLEALES O CON INTERESES OCULTOS. DE AHÍ SE PARTE PARA

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

NEGAR A LOS MEXICANOS POR NATURALIZACIÓN DERECHOS QUE DEBERÍAN CORRESPONDERLES COMO MEXICANOS. DESPUÉS DE TODO, EN EL ARTÍCULO TREINTA Y UNO DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN FEDERAL NO SE DISTINGUE ENTRE DIFERENTES TIPOS DE MEXICANOS A LA HORA DE DEFINIR QUÉ OBLIGACIONES LES CORRESPONDEN. SI SE QUIERE CASTIGAR LA DESOBEDIENCIA A LA CONSTITUCIÓN Y LA TRAICIÓN, YA EXISTEN SANCIONES QUE APLICAN PARA TODOS LOS MEXICANOS. ES PREFERIBLE PARTIR DE AQUÍ QUE DE UN ESTEREOTIPO QUE ASIGNA PRECONCEPCIONES DE "TRAIDOR" AL MEXICANO NATURALIZADO. SI EL ESTADO MEXICANO NO CONFÍA EN LOS MEXICANOS, NO DEBERÍA OTORGAR SU NACIONALIDAD A LOS QUE LA SOLICITEN. YA EN PLENO SIGLO VEINTIUNO RESULTA ATEMPORAL SEGUIR PERPETUANDO ESTA DIVISIÓN, ES HORA DE PASAR PÁGINA Y ENTENDER QUE NO SIEMPRE QUIEN VIENE DE FUERA ES CON FINES ADVERSOS. EN MÉXICO LOS PODERES FÁCTICOS HEGEMÓNICOS CONTRIBUYEN A INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE QUE LOS EXTRANJEROS DAÑAN AL PAÍS. POR EL CONTRARIO, SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA HISTORIA DE ESTA NACIÓN NUMEROSOS EJEMPLOS DE GENTE QUE HA LLEGADO EN CALIDAD DE INMIGRANTE A ENGRANDECER ESTE PAÍS. LAS GRANDES POTENCIAS A NIVEL MUNDIAL HAN LOGRADO SU DESARROLLO, EN GRAN MEDIDA, GRACIAS A HABER SABIDO APROVECHAR LA PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE HA VENIDO DEL EXTRANJERO Y EJEMPLO DE ELLO ES EL PAÍS DEL NORTE, A LA HORA DE LLEVAR A CABO LA SELECCIÓN DEL MEJOR ASPIRANTE A OCUPAR UN CARGO, DE ELECCIÓN POPULAR O NO, DEBERÍA SER PRIMORDIAL CONSIDERAR SU PERFIL, SU CAPACIDAD, SU FORMACIÓN. POR EL CONTRARIO, EL LUGAR DONDE UNO HAYA NACIDO NO DEBIERA SER RELEVANTE, YA QUE ES ALGO QUE NI SE PUEDE ELEGIR. ES INACEPTABLE SEGUIR MANTENIENDO DISCRIMINACIONES Y DESIGUALDADES BASADAS EN UN ACCIDENTE TAN COYUNTURAL COMO PUEDE SER EL LUGAR DE NACIMIENTO. ¿QUÉ VIRTUD TIENE UN MEXICANO NACIDO EN MÉXICO CON RESPECTO A UN MEXICANO NACIDO FUERA DE DICHO PAÍS? DE ENTRADA, EL NACER EN UN LUGAR NO NOS HACE NI MEJORES NI PEORES. LA ÚNICA DIFERENCIA ES QUE AL PRIMERO SU MADRE LE DIO A LUZ EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y AL SEGUNDO NO. EL NACER EN UN PAÍS NO ES UN ELEMENTO INDISPENSABLE PARA QUERER A DICHO ESTADO, AL IGUAL QUE NO HABER NACIDO DENTRO DE UN TERRITORIO NO IMPLICA QUE NO TE SIENTAS IDENTIFICADO CON ÉL. PRUEBA DE ELLO ES QUE TODOS LOS DÍAS PERSONAS NACIDAS EN MÉXICO HACEN TODO LO POSIBLE POR IRSE A VIVIR A OTRO PAÍS, INCLUSO PONIENDO EN RIESGO SUS VIDAS Y LAS DE SUS FAMILIARES. MIENTRAS QUE OTROS INDIVIDUOS NACIDOS EN OTROS ESTADOS O CONTINENTES, LO DEJAN TODO EN SU TIERRA DE ORIGEN Y LE APUESTAN A MÉXICO COMO LUGAR DE DESTINO. EL HABER NACIDO FUERA DE TIERRAS MEXICANAS NO DEBIERA SER VISTO COMO UN ESTIGMA O "DELITO" IMBORRABLE, YA QUE SE TRATA DE UN IMPEDIMENTO ABSOLUTO PARA OCUPAR MUCHOS CARGOS EN MÉXICO. PUES UN MEXICANO NATURALIZADO TENDRÍA QUE VOLVER A NACER Y HACERLO AHORA SÍ EN ESTE PAÍS. COMO SI ESO FUERA ALGO QUE SE PUDIERA DECIDIR ES UN IMPEDIMENTO QUE NO SE PUEDE HACER DESAPARECER CON EL PASO DEL TIEMPO. CON LA CREACIÓN DE GENTILICIOS COMO LO ES EL DE "MEXICANO", SE TRATA DE IDENTIFICAR, A TRAVÉS DE UNA FÓRMULA HOMOGÉNEA A UN TODO SOCIAL QUE SE CARACTERIZA POR SER DIVERSO. LA IDENTIDAD QUE BUSCAN CREAR LOS GOBIERNOS NO SE CONCEBE COMO AUTÉNTICA, PUES AL CREAR IDENTIDADES HOMOGÉNEAS. LA SOCIEDAD RESPONDE ALUDIENDO A LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y A LAS FORMAS DE SER DIFERENCIADAS. MIENTRAS LOS GOBIERNOS INTENTAN FORMAR UNA IDENTIDAD CON BASES ARTIFICIALES, LA SOCIEDAD LO INTERPRETA COMO UNA IMPOSICIÓN QUE ROMPE EN BUENA MEDIDA CON LA IDENTIDAD AUTÉNTICA QUE SURGE DE LA VIDA COTIDIANA. EN PARTICULAR, EN LA ENTIDAD QUINTANARROENSE, LA

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

POBLACIÓN ES EL RESULTADO DE UNA MEZCLA DE ETNIAS, NACIONALIDADES Y PROCEDENCIAS REGIONALES VARIAS. MAYAS, YUCATECOS, MICHOACANOS, INGLESES, HONDUREÑOS, LIBANESES, CHINOS, VERACRUZANOS, CUBANOS, BELICEÑOS, GRIEGOS, JAMAQUINOS Y CAMPECHANOS, ENTRE OTROS, SON LOS GRUPOS SOCIOCULTURALES QUE CREARON Y RECREARON EL MOSAICO CULTURAL QUE ES QUINTANA ROO. LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, MEXICANOS DE CORAZÓN, ESTÁ TOTALMENTE CONVENCIDA DE QUE ES DESEABLE ELIMINAR LOS "CANDADOS" QUE IMPIDEN A TRES MIL HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUE SON NACIDOS EN EL EXTRANJERO, OCUPAR CUALQUIER CARGO PÚBLICO MUNICIPAL. AL RESPECTO, LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO MARCÓ UNA PAUTA AL RESPECTO, AL PUBLICAR SU CONSTITUCIÓN Y HABER DECIDIDO, AL NORMAR ESTE ASPECTO, SER INCLUYENTE CON TODOS LOS CIUDADANOS MEXICANOS, EN EL QUINTO PÁRRAFO DE SU ARTÍCULO VEINTICUATRO, DONDE SE DISPONE QUE: "LAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS, POR NACIMIENTO O NATURALIZACIÓN, TIENEN DERECHO A ACCEDER A CUALQUIER CARGO PÚBLICO DE LA CIUDAD, INCLUYENDO LOS DE ELECCIÓN". LO QUE ESTAMOS PIDIENDO AQUÍ NO ES NADA QUE NO EXISTA ALLÁ EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN QUERÉTARO TAMBIÉN REGULADO EN SU ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL FRACCIÓN PRIMERA, AMBAS CONSTITUCIONES POR CIERTO CREADAS EN ESTE SIGLO VEINTIUNO EN DONDE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ES MAS PALPABLE ES IMPORTANTE QUE ACTUALICEMOS NUESTROS REGLAMENTOS; ESTA INICIATIVA POR LO TANTO TIENE COMO OBJETO QUE SE LLEVE A CABO REFORMAS A LOS REGLAMENTOS A FIN DE QUE SE EXIJA SER MEXICANO PERO NO POR NACIMIENTO PARA LOS CARGOS PÚBLICOS AHÍ SEÑALADOS YA QUE NO ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA SALVAGUARDA DE LA SOBERANÍA NACIONAL, SÓLO DE ESA FORMA PODRÁ DEJAR DE HABER MEXICANOS DE PRIMERA Y MEXICANOS DE SEGUNDA DEBIDO A LO EXPUESTO EN LA ANTERIOR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PUES TENGO A BIEN PRESENTARLES A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LA PRESENTE INICIATIVA PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS QUE YA ENUNCIÓ EL SECRETARIO Y BÁSICAMENTE LES COMENTÓ QUE CONSISTE EN ALGO MUY SENCILLO LOS PUNTOS DE ACUERDO ES SIMPLEMENTE IR ELIMINANDO ESTE REQUISITO DE SER MEXICANO POR NACIMIENTO. QUITAR LA PORCIÓN DEL NACIMIENTO Y QUE EN SU LUGAR SE ESTABLEZCA COMO REQUISITO EL CONTAR CON LA CIUDADANÍA MEXICANA ESO SERÍA LO CORRECTO QUE ADEMÁS AL PONERLO DE ESTA FORMA USAMOS UN LENGUAJE INCLUSIVO YA QUE SER MEXICANO POR NACIMIENTO DEJARÍA FUERA A LAS MEXICANAS POR NACIMIENTO PERO SI PODEMOS CONTAR CON LA CIUDADANÍA MEXICANA AHÍ ENTRAN TANTO HOMBRES COMO MUJERES. ASÍ QUE BUENO PUES AHÍ LES DEJÓ ESTA INICIATIVA Y SERÁ PARA MI GUSTO QUE ME INVITEN A LOS TRABAJOS EN SESIÓN DE COMISIONES PARA PODER PUES SACAR ADELANTE EL PROYECTO. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SÍRVASE TURNAR LA INICIATIVA PRESENTADA; A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CIUDADANO SECRETARIO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CIUDADANO RAÚL

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

GERARDO CÁMARA CASTILLO HACE EL USO DE LA SILLA CIUDADANA RESPECTO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL REGIDOR HÉCTOR PÉREZ RIVERO, EN LA CUAL PROPONE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. PROPUESTA QUE CONSIDERA UN PREDIO DE LA COLONIA 8 DE OCTUBRE UBICADO EN LAS CALLES ANDADOR 14 Y RETORNO 7, CON LOCALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE LE SOLICITA AL CIUDADANO RAÚL GERARDO CÁMARA CASTILLO, PASAR AL FRENTE. CON LA ANUENCIA DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO RAÚL GERARDO CÁMARA CASTILLO; MANIFESTANDO: BUEN DÍA, PRESIDENTA, SÍNDICA, REGIDORES Y REGIDORAS QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE CABILDO, LES AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD QUE NOS HAN PERMITIDO PARA HACER EFECTIVO ESTE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CON ESTO SE GARANTIZA QUE ESTEMOS YA EN UN GOBIERNO MUNICIPAL ABIERTO, DONDE LOS CIUDADANOS SE PUEDAN EXPRESAR Y HOY PRESENTAR ANTE USTEDES, ESTE MECANISMO DENOMINADO SILLA CIUDADANA, APROVECHO LA OCASIÓN PARA AGRADECERLE A LA REGIDORA LIDIA ROJAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR HABER SIDO, APROBADO EN SU COMISIÓN DICHA HERRAMIENTA. LAS ÁREAS VERDES URBANAS, SON ESPACIOS QUE OFRECEN UNA GRAN CANTIDAD DE SERVICIOS AMBIENTALES A TODOS SUS HABITANTES, DISMINUYENDO EL DETERIORO AMBIENTAL Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA; ADEMÁS DE MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO, TAMBIÉN MODIFICAN BENÉFICAMENTE EL MICROCLIMA, PUES BRINDAN UNA SERIE DE SERVICIOS AMBIENTALES COMO LA GENERACIÓN DE OXÍGENO, LA CAPTACIÓN DE PARTÍCULAS DISMINUYENDO ASÍ LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL AIRE, REGULAN EL CLIMA EVITANDO LAS LLAMADAS ISLAS DE CALOR, AMORTIGUAN LOS NIVELES DE RUIDO Y POR SI FUERA POCO SIRVEN COMO CAPTADORES DE AGUA, REDUCIENDO LAS INUNDACIONES Y LA EROSIÓN DEL SUELO. A LA VEZ PROPORCIONAN REFUGIO Y HOGAR PARA LA VIDA SILVESTRE COMO LAS AVES, INSECTOS, MURCIÉLAGOS, ANFIBIOS Y REPTILES QUE HABITAN EN LA CIUDAD. LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS ES FUNDAMENTAL PARA EL GOCE DEL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO. POR LO TANTO, ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS Y EVITAR SU DESTRUCCIÓN. TAL COMO LO DESIGNA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO CUARTO PÁRRAFO QUINTO Y LA LEY DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. LOS VECINOS COLINDANTES AL ÁREA VERDE URBANA, UBICADA EN LA COLONIA OCHO DE OCTUBRE EN LAS CALLES ANDADOR CATORCE Y RETORNO SIETE, QUE SE HA CONSERVADO COMO ÁREA VERDE URBANA DESDE HACE MÁS DE TREINTA Y OCHO AÑOS, SOLICITAMOS A ESTE HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EL CONSERVAR, MANTENER Y PROTEGER EL PERÍMETRO DEL ÁREA VERDE URBANA; YA QUE HA SIDO PUESTA EN RIESGO, PARA CONVERTIRSE EN ESTACIONAMIENTO, A PESAR DE CONTAR CON UN LETRERO PARA SU PROTECCIÓN. COLOCADO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO, ESTA ÁREA VERDE URBANA CUENTA CON ÁRBOLES MADERABLES Y PROTEGIDOS A NIVEL FEDERAL, COMO EL CEDRO POR LA NORMA OFICIAL

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

MEXICANA, NOM-059-SEMARNAT-2010. ÁRBOLES FRUTALES COMO MAMEY, GUANÁBANA, ANONA, MANGO, NARANJA DULCE, GUAYABA, LIMÓN Y COCOS. UN REGIDOR DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PROPUSO UNA INICIATIVA, EN LA QUE TRATA DE RESCATAR ESPACIOS PÚBLICOS ABANDONADOS, EN EL CASO DEL ÁREA VERDE URBANA DE LA COLONIA OCHO DE OCTUBRE, ANTERIORMENTE MENCIONADA, NO ES UN ESPACIO ABANDONADO, YA QUE DIVERSOS VECINOS COLINDANTES AL ÁREA VERDE URBANA, LE DAMOS MANTENIMIENTO. CABE SEÑALAR, QUE DICHA ÁREA VERDE URBANA ES UN ESPACIO PÚBLICO, EL CUAL, OFRECE SERVICIOS AMBIENTALES A LOS VECINOS COLINDANTES Y TRANSEÚNTES; ASÍ COMO LO HEMOS MANIFESTADO EN SU MOMENTO, A TRAVÉS DE DIVERSOS OFICIOS, DENUNCIAS CIUDADANAS Y SOLICITUDES TURNADAS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA GENERAL, A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, A VARIOS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ASÍ COMO, A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, COMO LA PPA Y LA PROFEPA, DESDE EL AÑO PASADO EN EL MES DE ABRIL HASTA ENERO DE ESTE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. POR TAL MOTIVO, PROPONEMOS LA CREACIÓN DE UN SENDERO INTERPRETATIVO EN DICHA ÁREA VERDE URBANA, CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS ÁRBOLES DE LA REGIÓN, MEDIANTE LETREROS INFORMATIVOS QUE CONTENGAN LOS NOMBRES CIENTÍFICOS Y COMUNES, ASÍ COMO SUS DIVERSOS USOS. TAMBIÉN OFRECER TALLERES Y PLÁTICAS A LOS NIÑOS DE LA COLONIA Y PÚBLICO EN GENERAL, ENFOCADAS EN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA. TAMBIÉN DIVERSOS TALLERES SOBRE LA CREACIÓN DE BONSAI CON ÁRBOLES DE LA REGIÓN, ECOLOGÍA DE ANFIBIOS Y REPTILES, Y LA IDENTIFICACIÓN DE SERPIENTES VENENOSAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ENTRE OTROS. CUANDO DECIDAN TURNAR, A COMISIONES ESTA SILLA CIUDADANA, LES INVITO A QUE REVISEN A PROFUNDIDAD, POR TODOS LOS REGIDORES, Y PUEDAN CONSTATAR QUE NO ES POR CONFLICTO DE INTERESES, ES PARA QUE, DENTRO DE ESA ÁREA VERDE URBANA, SE REALICE EL SENDERO INTERPRETATIVO URBANO, ANTERIORMENTE DESCRITO PRESIDENTA MUNICIPAL Y HONORABLES REGIDORES DEL CABILDO, LES CONVOCO PARA QUE NOS INTEGREMOS EN EQUIPO Y JUNTOS CONSERVEMOS, MANTENGAMOS Y PROTEJAMOS EL PERÍMETRO DE ESTA ÁREA VERDE URBANA Y TRABAJEMOS EN LA DIFUSIÓN CIENTÍFICA PARA QUE LOS CHETUMALEÑOS SE IDENTIFIQUEN COMO ACTORES IMPORTANTES EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, YA QUE ES NUESTRO LEGADO PARA EL BIENESTAR DE LAS FUTURAS GENERACIONES. AGRADECIÉNDOLES, POR SU TIEMPO, QUE HOY LES DAN A LOS CIUDADANOS, MUCHAS GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SÍRVASE A TURNAR LA SOLICITUD DE LA SILLA CIUDADANA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO RAÚL GERARDO CÁMARA CASTILLO; A LAS COMISIONES UNIDAS DE OBRAS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE Y DE ECOLOGÍA, AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CIUDADANO SECRETARIO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "OTHÓN POMPEYO BLANCO"

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

EDICIÓN 2022, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO SEIS, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA)

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA LECTURA DE LA INICIATIVA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEEN MANIFESTARSE, NO HABIENDO INTERVENCIONES, CIUDADANO SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICO MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO BRIAN ADRIÁN ENCALADA CANELA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO CHRISTIAN SHARID TAPIA SALVATIERRA, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO; DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LAURA GABRIELA SOUZA DÍAZ, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA RUFINA CRUZ MARTÍNEZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 161 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO SIETE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA)

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA LECTURA DE LA INICIATIVA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEEN MANIFESTARSE, NO HABIENDO INTERVENCIONES. CIUDADANO SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICO MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO BRIAN ADRIAN ENCALADA CANELA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO CHRISTIAN SHARID TAPIA SALVATIERRA, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO; DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LAURA GABRIELA SOUZA DÍAZ, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA RUFINA CRUZ MARTÍNEZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 94 Y PÁRRAFO TERCERO DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 96 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 51 BIS TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO OCHO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA)

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA LECTURA DE LA INICIATIVA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEEN MANIFESTARSE, NO HABIENDO INTERVENCIONES, CIUDADANO SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICO MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO BRIAN ADRIAN ENCALADA CANELA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO CHRISTIAN SHARID TAPIA SALVATIERRA, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO; DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LAURA GABRIELA SOUZA DÍAZ, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA RUFINA CRUZ MARTÍNEZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y EL ENVÍO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO FISCAL 2021, DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y POR LA SÍNDICO MUNICIPAL, ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO NUEVE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA)

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA LECTURA DE LA INICIATIVA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEEN MANIFESTARSE, NO HABIENDO INTERVENCIONES, CIUDADANO SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICO MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO BRIAN ADRIAN ENCALADA CANELA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO CHRISTIAN SHARID TAPIA SALVATIERRA, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO; DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LAURA GABRIELA SOUZA DÍAZ, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA RUFINA CRUZ MARTÍNEZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SON LOS ASUNTOS GENERALES, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DESEA REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL; MANIFESTANDO: NO HABIENDO INTERVENCIONES SECRETARIO SÍRVASE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: LE INFORMO CIUDADANA PRESIDENTA QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, POR LO QUE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA MISMA

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL; MANIFESTANDO: SOLICITO A LOS PRESENTES SEAN TAN AMABLES DE PONERSE DE PIE, TODA VEZ QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS SE DECLARAN CONCLUIDOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ESTA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL

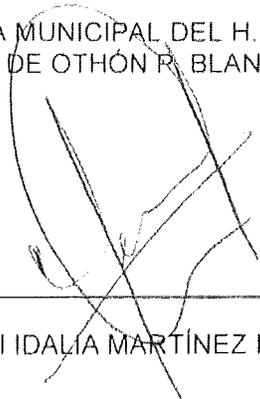
DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. CONSIDERANDO LA AMABILIDAD Y GENTILEZA DE SU PRESENCIA A ESTE ACTO. MUCHAS GRACIAS.

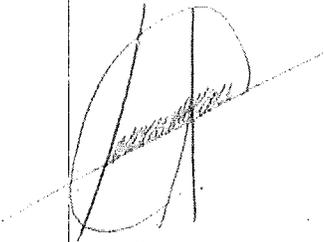
(SE LEVANTA LA SESIÓN)

FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR AUTENTICIDAD DE LO ASENTADO EN LA MISMA.

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OTHÓN P. BLANCO.



YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



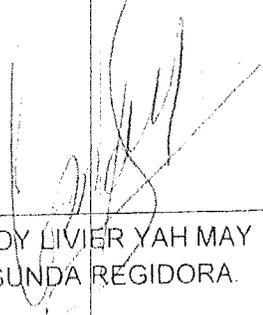
ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL.



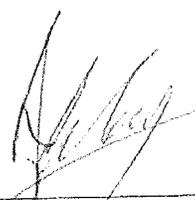
BRIAN ADRIÁN ENCALADA CANELA
PRIMER REGIDOR.

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR AUTENTICIDAD DE LO ASENTADO EN LA MISMA.



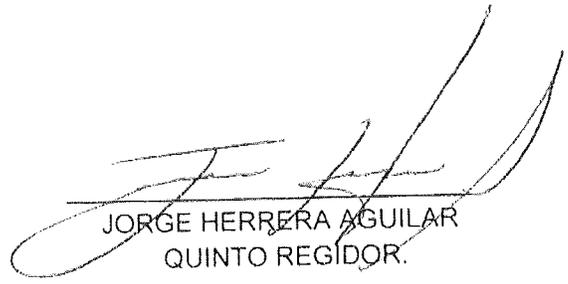
CINDY LIVIER YAH MAY
SEGUNDA REGIDORA.



ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO
TERCER REGIDOR.



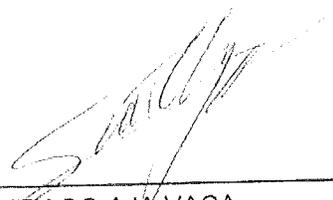
GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS
CUARTA REGIDORA.



JORGE HERRERA AGUILAR
QUINTO REGIDOR.



MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA
SEXTA REGIDORA.



SANTIAGO AJA VACA
SÉPTIMO REGIDOR.

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

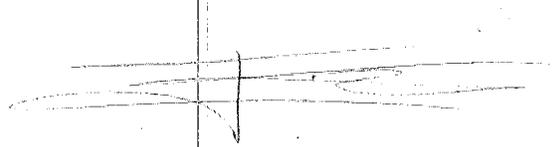
FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR AUTENTICIDAD DE LO ASENTADO EN LA MISMA.


FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER
OCTAVA REGIDORA.


CHRISTIAN SHARID TAPIA SALVATIERRA
NOVENO REGIDOR.


JUAN JOSÉ ORTÍZ CARDÍN
DÉCIMO REGIDOR.


ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.


JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.

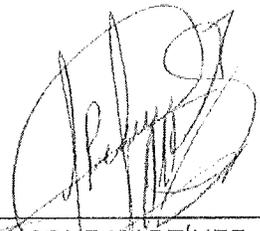

ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO
DÉCIMO TERCER REGIDOR.

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 12:46 HORAS.

FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR AUTENTICIDAD DE LO ASENTADO EN LA MISMA.



LAURA GABRIELA SOUZA DÍAZ
DÉCIMA CUARTA REGIDORA.



RUFINA CRUZ MARTÍNEZ
DÉCIMA QUINTA REGIDORA.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.



ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ